



MUNICIPALIDAD DE QUITO

Museo Histórico

•

*Organo del
Archivo Municipal
de la Ciudad de Quito*

•

IMPRESA MUNICIPAL

Número
49

MUNICIPALIDAD DE QUITO

Sr. Arq. Dn. Sixto A. Durán Ballén,
Alcalde de San Francisco de Quito.

Sr. Dr. Dn. Asdrúbal de la Torre M.,
Vicepresidente del I. Concejo.

SEÑORES CONCEJALES:

Lcdo. Fabián Alarcón Rivera	Ing. Héctor Merino Valencia
Dr. Alfredo Buendía Núñez	Sr. Conto Patiño Martínez
Sr. Miguel Espinosa Páez	Dr. Luis Ricardo Ponce Palacios
Sr. Pedro Guevara Erazo	Sr. Alfredo Trujillo Proaño
Lcdo. Arturo Jijón	Dr. Benjamín Terán Varea

Sr. Dn. Jorge A. Pesántez B.,
Secretario General.

Sr. Dn. Juan J. Paz y Miño,
Director del Departamento de Educación y Cultura.

ARCHIVO MUNICIPAL

Director:	Hugo Moncayo
Secretaria:	Judith Paredes
Oficinista 2B:	Gustavo Chiriboga C.
Oficinista 1C:	Remberto Rodríguez M.
Oficinista 1A:	Angel G. Ponce A.

MUSEO "ALBERTO MENA CAAMAÑO"

Museólogo:	Juan Andrade H.
Oficinista 2A:	Rosa A. Darquea T.



"MUSEO HISTORICO".

*Organo del Archivo Municipal
de la Ciudad de Quito.*

Editor: Don Juan J. Torres.
Director: Don Juan J. Torres.
Editorial: Don Juan J. Torres.
Arquero Municipal: Don Juan J. Torres.
Luz de la Ciudad.



Señor Don Isaac J. Barrera,

ilustre Director de la Academia Nacional de la Historia y quien falleció en esta Ciudad, el 27 de Julio del presente año. El Archivo Municipal honra la memoria de este Maestro de las Letras Americanas.

MUSEO HISTÓRICO

Año XVI Quito, Octubre - Diciembre de 1970 N° 49

DIRECTOR: HUGO MONCAYO.

Mensaje dirigido al Pueblo de Quito
por el Alcalde de la Ciudad, señor
Arquitecto Don Sixto A. Durán Ballén

En la Sesión Inaugural de este Ilustre Ayuntamiento, realizada en el Salón de la Ciudad el 1° de Agosto de 1970

Excmo. Señor Presidente de la República, Doctor
José María Velasco Ibarra;

Excmo. Ex-Presidente de la República, Doctor Camilo
Ponce Enriquez;

Eminentísimo Señor Cardenal, Arzobispo de Quito;

Señor Presidente de la Exema. Corte Suprema de
Justicia;

Señores Ministros de Estado;

Señores Embajadores;

Señor General, Jefe del Estado Mayor General de las
Fuerzas Armadas;

Señor Comandante General del Ejército;

Señor Comandante General de la Marina;

Señor Comandante General de la Aviación;

Altas Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas;

Señoras; Señores; Conciudadanos todos:

Me parece muy significativo y que denota que Quito no os pertenece únicamente a vosotros, ciudadanos quiteños, sino a todos los ecuatorianos, que el día de ayer haya terminado sus magníficos servicios de Alcalde un ciudadano por cuyas venas corre sangre imbabureña, y que hoy inicie sus funciones un ciudadano, por cuyas venas corre sangre del Guayas y del Chimborazo. Significa esto que Quito nos pertenece a nosotros también y que los ciudadanos que venimos de otras provincias, no sólo que podemos, sino que debemos ejercer funciones en beneficio de esta ciudad de Quito, de esta Capital de todos los ecuatorianos.

Hace algunas semanas, en medio de la campaña electoral en la cual ciudadanos de diversas ideologías propendían ser electos para diversas funciones provinciales y cantonales, tuve oportunidad, como tuvieron otros distinguidos candidatos, de presentarme aquí, en este Salón de la Ciudad y dialogar con el pueblo de Quito, sobre algunas de las necesidades y algunas de las soluciones para estas necesidades, que como candidato creía que debían ponerse en práctica en bien de nuestra ciudad Capital. Faltaría yo a la palabra que dí en aquel momento, si hoy viniese aquí con planteamientos diversos de aquellos que en ese entonces me fue grato presentar a vosotros y por eso, lo que voy a hacer en esta tarde, del modo más

breve posible, es ratificar algunos conceptos que tuve la oportunidad de vertir en aquella memorable ocasión.

Decía yo en aquella tarde que, a mi modo de ver, el Municipio de una ciudad es una empresa administrativa, a la cual vosotros los ciudadanos, confiáis el manejo de la urbe y que el Alcalde no era sino el Gerente General de ese Organismo y que por lo tanto, debíamos y deberemos, Señores Concejales, atender la administración del Municipio cual si fuese una empresa; el secreto de este propósito está en lograr una más eficiente, una más ágil administración, de manera que el primer aspecto sobre el cual quisiera interesar a los Señores Concejales, Miembros de la Comisión de Legislación, sería precisamente estudiar la Proforma que existe del Reglamento Funcional Interno de esta Corporación, de modo que logremos una rápida y efectiva administración, de acuerdo con lo que prevé el Artículo 173 de la Ley de Régimen Municipal; y, yo pediría a esta Comisión de Legislación que como síntoma de lo que va a suceder en el futuro, en el plazo de 30 días, nos presente un informe con sus recomendaciones para que el Municipio pueda dictar ese Reglamento, o con las sugerencias que sean del caso para variar el articulado, de manera que el Concejo pueda, a la brevedad posible, pronunciarse sobre el mismo y dar cumplimiento de esta manera a una importante disposición de la ley.

Por otro lado, creo, Señores Concejales, que debemos proponernos buscar un más eficiente sistema de contabilidad, de manera que a la Comisión de Finanzas le pido estudie este asunto y que en igual plazo nos presente recomendaciones de mejoras administrativas para luego enviarlas a consideración del Concejo, tendientes a lograr una más ágil administración contable; por ejemplo, me permito sugerir como lo hice en aquella ocasión, que abandonando el actual sistema de vales, se piense en utilizar el más moderno medio de transferencias, como lo hace el Gobierno Central,

Uno de los puntos más necesarios para cualquier empresa, si quiere subsistir, en este caso el Municipio de la Ciudad, es tratar de incrementar sus fondos. Yo creo que pueden incrementarse estos fondos, para lograr una más eficiente labor de parte del Municipio y en beneficio de la colectividad, sin nuevas imposiciones, pero sí a base de una mejor recaudación, enmarcada en las actuales disposiciones; por ejemplo, yo estimo que será necesario fortalecer la Dependencia de Avalúos y Catastros, de manera que éstos reflejen más fielmente lo que en realidad es el valor de cada propiedad. Refería yo cuando estuve aquí anteriormente, que en mi ejercicio profesional particular había podido percatarme, en la adquisición de propiedades por parte de la Empresa en la cual he venido desempeñando el cargo de Gerente, que constaban en el Catastro con valores sumamente por debajo del valor real comercial de esos predios. Esto no es posible. Y debo decir que esto no es falta personal o humana de la administración que termina; significa que simplemente nosotros, el nuevo Concejo, tenemos que fortalecer esa Dependencia a base de aumentar el personal, porque la ciudad de Quito ha crecido y sobre todo, tenemos que mecanizar el proceso de llevar a cabo el inventario de los catastros de la ciudad de Quito. Esto se va a facilitar, mediante el levantamiento topográfico que se ha hecho de la ciudad, por parte del Instituto Geográfico Militar, recientemente, en una contratación efectuada por el Concejo que terminó sus funciones.

Hablaba también yo en aquella ocasión de que es necesario poner en efectividad métodos modernos de valorización; la Comuna a través de su Municipio, de su Concejo, lleva a cabo obras que benefician a sectores de la ciudad, en muchos casos, pequeños sectores y no a la totalidad de la comunidad; el beneficio que significa para esos pocos esa obra municipal, debe traducirse en un beneficio colectivo, a base de la aplicación de métodos modernos de valorización, de manera que recuperando la

plusvalía de las propiedades así mejoradas, se pueda proseguir cual una bola de nieve a la siguiente fase del plan de trabajo municipal. En consecuencia voy a pedir que conjuntamente las dos Comisiones, Legal y de Finanzas, estudien precisamente este asunto; por un lado tienen que estudiar algunas revisiones de la Ley de Régimen Municipal, que luego transmitiré al Ejecutivo, para que le de el curso del caso, de manera que las mismas beneficien no sólo al Concejo de la Capital de Quito, sino a todos los Municipios del País. Significa también que debemos dar otras normas mediante Ordenanza; y, por otro lado, como esto significa un estudio de tipo financiero, yo estimo por lo tanto que la labor conjunta de estas dos comisiones tiene que reflejarse eventualmente, en la presentación a vosotros, el pueblo de Quito, de fuentes adicionales de ingresos.

Hablé también en aquella ocasión de conseguir empréstitos y esto fue motivo de críticas por parte de muchas personas. Precisamente, por el hecho de que la Ciudad de Quito en estos últimos años ha crecido enormemente, en parte, por la vigorosa acción del Concejo que terminó ayer sus funciones; es necesario ejecutar en los próximos cuatro años de nuestra Administración una obra que esté más acorde a la realidad actual de la ciudad. Tenemos que producir en los próximos cuatro años un gran avance de beneficio en la obra física y sobre todo, de beneficio en lo social. Y, decía yo que esto no podrá hacerse, sino a base de la consecución de empréstitos. Se ha criticado la necesidad de empréstitos y se ha criticado cuando el Señor Durán Ballén en su campaña se pronunció sobre esta modalidad. Un empréstito, como cualquier préstamo bancario para la actividad privada a la cual nos dediquemos, tendiente precisamente a mejorar la situación de la empresa o personal del individuo, si es para una actividad retributiva, en buena hora pidamos el empréstito; un empréstito para gastos superfluos, un empréstito para gastos fungibles, eso sería de criticar; pero si un empréstito es

para una obra autofinanciable, es un sano principio de economía recurrir al mismo. En los últimos días visité yo en Washington los organismos internacionales, de los cuales el Ecuador es miembro, además de A.I.D.; y pude hacer algunos planteamientos anticipados informalmente, sujetos a ratificación de vosotros, señores Concejales; he hecho ese viaje por mis propios medios, en afán de adelantar una gestión en beneficio de vosotros, los ciudadanos de la Capital, y voy a referirme, uno a uno a los planteamientos que hice en esa oportunidad.

En primer lugar, yo debo categóricamente ratificar lo que dije aquí en este salón y lo que dije en las ciudadelas y en todos los rincones de este nuestro Quito: El próximo Concejo tiene que dedicar su vigorosa acción en beneficio de aquellos sectores de la ciudad, que ubicados en el lado occidental, en las laderas del Pichincha, y en la parte Sur de la Ciudad, han quedado postergados. El próximo Concejo tendrá que dedicar un muy grande esfuerzo, su mayor esfuerzo, con el mayor entusiasmo y con un sentido de obligación, a resolver los problemas de la zona Sur y Occidental de Quito. Y, yo quiero recordar que este fue un planteamiento permanente del Partido Social Cristiano en su campaña. Por eso, en estos momentos, me permito nombrar comisionado personal mío, para los problemas de los barrios del Sur, al Señor Concejal, Dr. Luis Ponce Palacios. Si Sixto A. Durán Ballén es el Alcalde del Cantón Quito, Luis Ponce Palacios, será el "Alcalde de los Barrios del Sur".

La principal necesidad de estos barrios marginales es el problema del agua potable. Esta urgencia de solucionarlo ha sido una vieja ambición de varios Concejos. El Concejo que terminó ayer sus funciones dió pasos muy importantes para poner en marcha un plan que según nos informó el Alcalde saliente, venía arrastrándose por diez años; pero precisamente, ese atraso de diez años, ha significado que toda estimación de costos estu-

viera fuera de la realidad; y, es por eso que el anterior Concejo trató de conseguir que se otorgue nuevos financiamientos para llevar a cabo el proyecto completo. A este objeto, viajaron sendas Comisiones a Washington y obtuvieron algunos resultados. Pero la cuestión quedó pendiente.

En la última misión, de la cual participó el Actual Vicepresidente, se hicieron algunos planteamientos tendientes a conseguir una más ágil utilización del préstamo y la posibilidad de conseguir nuevos fondos. El Banco Interamericano de Desarrollo, que otorgó el préstamo para aquella obra, en principio, aceptó el planteamiento del Alcalde y de la Comisión y pidió información adicional. Por una deferencia especialísima del Alcalde saliente, del Concejo y del Directorio de la Empresa, se me autorizó, como se autorizó al señor Gerente de la Empresa de Agua Potable, que viajáramos a Washington y tratáramos de conseguir una respuesta favorable a aquellos planteamientos.

En esta ocasión y revisando la totalidad del problema con la participación del señor Gerente y mía, no sólo que hemos logrado esto, sino mucho más. Yo decía a vosotros, cuando recorría estos sectores marginados de Quito, que a mi modo de ver, la solución del problema del agua potable no consistía únicamente en lograr de la mejor manera una pronta utilización del sistema de Pita-Tambo, sino que nosotros, los del Concejo entrante, teníamos la obligación de solucionar el problema global de todo el Quito Metropolitano, que no comprende únicamente aquellos sectores desarrollados, bajo la cota urbanizable, materia del préstamo de Pita-Tambo, sino que incluiría los sectores que más allá de esa cota y más allá de los límites urbanos de la ciudad, ha recibido en la última década un desarrollo intuitivo de vosotros los ciudadanos de Quito; y, que nosotros teníamos obligación de solucionar las necesidades de aquellos ciudadanos que al Sur de

Quito y en estas laderas del Pichincha, aún con el sistema Pita-Tambo habrían quedado marginados. El Banco Interamericano de Desarrollo ha aceptado este concepto.

Hemos regresado con un Memorándum de Entendimiento, firmado por el Gerente de Operaciones del BID y por el Alcalde Electo, sujeto naturalmente a ratificación del Directorio de la Empresa y del Concejo Municipal, por el cual el Banco se compromete a otorgar de inmediato un segundo préstamo para el financiamiento de la Planta de Tratamiento, para cuya obra no existían fondos suficientes entre la contrapartida local y el préstamo anterior y también en este préstamo constará una Partida para el estudio de la provisión para estas zonas altas y para las zonas del Sur de Quito.

Había temor de entrar en negociaciones para un segundo préstamo, porque se creía que había dificultades en la consecución de la contrapartida local que requieren los Organismos Internacionales. Con la presencia del señor Gerente y mía, hemos obtenido que el Banco tome como una sola las dos operaciones, manteniendo los porcentajes de financiamiento originalmente previstos, de manera que, como ha habido un mayor aporte local en la primera fase, en la segunda prácticamente será mínimo el aporte nacional y mayor el aporte del Banco. Este es otro beneficio a favor de la Ciudad, para la pronta ejecución del sistema. Pero vamos más allá. Hemos conseguido también que el Banco admita que nos financiará un tercer préstamo, precisamente para la ejecución de obras en la Zona Sur de la Ciudad y en la Zona Occidental. En pocos meses más, estaremos presentando al Banco los datos necesarios para el segundo préstamo y unos tres o cuatro meses después, podremos presentar los datos necesarios para la tercera operación. De manera que he cumplido así la promesa que os hice, ciudadanos de Quito, de pensar que el problema del agua potable de la Ciudad es la solución global del mismo.

Visité también el Banco Internacional, en el cual al igual que en el Banco Interamericano, el Ecuador tiene su aporte y del que es Miembro. Y, he logrado, mediante una demostración de la urgente necesidad que tiene el Cantón Quito de tener energía eléctrica adecuada, que una posibilidad de préstamo que había sido archivada hace algo más de un año, sea revivida y el Banco Internacional nos va a enviar en la segunda quincena de este mes una Misión para que reinicie con nosotros el estudio de un préstamo para la electrificación del Cantón. Al plantear una solución a la electrificación, no sólo he propuesto como estaba considerado en la anterior solicitud, el financiamiento del proyecto de Nayón, sino que además y como medida emergente de absoluta e inmediata necesidad, he planteado como parte de la operación, el financiamiento de cuatro o cinco grupos termo-eléctricos, de manera de poder en unos 10 ó 12 meses, incrementar entre 10 y 15 mil kilowatios de potencia generadora de esta Capital. Algunos podrán criticar que se piense en grupos termo-eléctricos en este momento; pero, el Proyecto de Nayón tomará de tres a cuatro años en su realización; los Proyectos de Pisayambo y la Mica que están en estudio igualmente, entrarán en funcionamiento en cinco o seis años; y la ciudad de Quito no puede esperar, si quiere competir la Provincia de Pichincha en el Mercado del Pacto Andino; no podemos esperar ese tiempo. De aquí a un año debemos tener energía eléctrica suficiente para poder competir en ese mercado y es más, para cuando entren en utilización las eventuales instalaciones de Nayón, Pisayambo y la Mica, ya estaremos en la necesidad de tener nuevos grupos; de manera que estos que actualmente proponemos instalar, si bien se llaman de emergencia por el sentido urgente de necesidad que tenemos este momento, no quiere decir que son equipos que van a ser utilizados únicamente en casos de emergencia, sino que tendrán una utilidad permanente.

A mi me complació mucho oír el día de ayer al Señor Alcalde saliente, que al hablar de estas Empresas dijo

que teníamos que pensar en ellas con criterio económico. Hablemos con toda franqueza: Se ha hecho demagogia de una posible revisión de tarifas. Al igual que una empresa particular, un carpintero o una empresa industrial, necesitan vender sus productos, en base de una mínima utilidad que les permita mantenerse, reponer equipos, etc., lo mismo tenemos que pensar en términos de estas dos empresas de Agua Potable y de Electrificación; tenemos que entrar en un estudio para una justa revisión de tarifas. Yo encuentro inadmisibile que algunos de nosotros podamos darnos el lujo de regar nuestros jardines con el agua que no puede ni siquiera saciar la sed de las colinas de Quito; y, aquellos que estamos utilizando el agua en regar nuestros jardines, tenemos que pensar que si queremos tener ese lujo, muy bien que lo tengamos, pero que esa chiquitina de seis años, allá en Toctiuco Alto, que yo presencié que tenía que subir de 200 a 300 metros llevando dos baldes de agua a su casa, una chiquitina de seis años que debía estar en la escuela y no haciendo esas tareas, tiene más derecho a esa agua que el que tengo yo para regar mi jardín.

He hablado sobre estos dos casos de inmediata urgencia como son el Agua Potable y la Electrificación, porque se trata de obras físicas que tenemos que hacer en este momento, en base a necesidades reales no de hoy, sino de ayer. Pero, en realidad, en relación con el resto de la obra municipal, yo creo, Señores Concejales, que tenemos que encarar primero una planificación general, si no del Cantón, por lo menos del gran Quito Metropolitano; debemos tener una visión general para ver lo que nos corresponde hacer con el sistema vial de la ciudad, para ver qué hacer en relación a ubicación de mercados, lo que debemos hacer en relación a construcción de nuevos colegios. Por eso, he pensado que es necesario elaborar un Plan General de Desarrollo Integral, coordinando todo lo que en diversas oficinas municipales y de otro género existe actualmente. Luego, en base a ese plan, es necesario

determinar un primer Programa de Actividades para el próximo lustro y entrar dentro de la próxima administración a dar los pasos iniciales para el desarrollo global, económico y social del Cantón Quito. Y, para esto, luego de haber hecho consultas con los organismos Técnicos Profesionales nacionales, he planteado una asistencia técnica a la Agencia Internacional de Desarrollo, porque reconozcamos que hay algunas fases, dentro de la planificación urbana, en las cuales todavía tenemos deficiencias, precisamente por lo poco que hemos hecho en nuestro país y en nuestra Capital.

A. I. D. ha acordado, en principio, el otorgamiento de una ayuda técnica no reembolsable, de aproximadamente doscientos mil dólares, con el objeto de traer estos técnicos que nos ayuden a poner en marcha este Plan General de Desarrollo Integral del Cantón Quito. Hemos pensado que este equipo de técnicos debería estar formado por un Planificador de gran experiencia; por un Ingeniero de Tránsito, pero no un Ingeniero de Tránsito que como en Los Angeles, venga a dividir nuestra ciudad y a borrar todo aquello que de gloria y de sentimiento tenemos en nuestro Quito histórico, sino un Ingeniero de Tránsito que hubiere trabajado en ciudades como Florencia, como Filadelfia o San Juan de Puerto Rico y tantas otras, que tenga experiencia en la conservación del patrimonio artístico, histórico y sentimental; luego debemos contar con un Economista Habitacional y un Arquitecto Viviendista que hayan participado en problemas similares. Parte de estos estudios, si no acaso todos, los tenemos ya aquí; lo que necesitamos es que alguien con más experiencia que la nuestra, venga a ayudarnos a hacer de todo un solo conjunto.

No sé si vosotros, señores Concejales, conocéis que existe en este momento aquí, en Quito, una Oficina Técnica de Preservación Monumental, que está, —os vais a reir—, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores; Organismo que debía trabajar en íntima colaboración con el Concejo

Municipal y que sin embargo, hay Concejales y hay Funcionarios del Municipio que o no conocen la existencia de esta Oficina o conociéndola, jamás la han visitado. Yo estimo que tenemos que buscar una vinculación con ese fantástico estudio que ha sido organizado, con la asesoría del Arquitecto Valcárcel, un distinguido Arquitecto Español y todo eso debemos incorporarlo a la planificación municipal vial, de manera que en la primera etapa entremos en un Plan Piloto de Restauración y Renovación de nuestro Quito Histórico Colonial. ¿Cómo se proyecta llevar a cabo este desarrollo de un Plan Piloto? Pues, tendremos que entrar al estudio de una zona de este centro, que creo yo podría ubicarse alrededor de la Avenida "Veinte y Cuatro de Mayo" y que contemple el estudio, manzana por manzana, primero de las condiciones físicas de estas edificaciones; y, segundo, un estudio socio-económico de sus actuales ocupantes. Yo os incitaría a vosotros a que visitarais conmigo algunas de estas edificaciones, son muchas, en este sector de Quito y veríais que cuando se fueron desocupando esas otrora hermosas mansiones por los anteriores propietarios, se fueron convirtiendo en "tugurios", en viviendas multifamiliares, sin tener ni los servicios, ni el espacio, ni el aire necesario para esa multiplicidad familiar; tuve ocasión en alguna oportunidad de visitar una casa que anteriormente había pertenecido a una sola familia y en la cual hoy habitan treinta y nueve familias y desde que cambió de manos no se ha instalado un solo servicio higiénico adicional, una ducha, ni siquiera una llave en un patio; esto es inaceptable. Tenemos pues, que entrar en una acción de restaurar Quito. ¿Cómo lo vamos a hacer? Mediante la puesta en marcha de la Caja de Urbanización que existe mediante una Ordenanza desde 1956, pero que si bien ha tenido actuación esporádica ocasional, no ha cumplido realmente la marcha que debería tener. Y, yo pido a la Comisión de Obras Públicas y a la Comisión de Legislación que pongan inmediata atención

a la revisión que fuere del caso de aquella Ordenanza, para que, a la brevedad posible, comience a funcionar dicha Caja.

Al presentarme ante las Agencias Internacionales, en una reunión conjunta que tuviera con representantes de las mismas, se ha hecho una especie de distribución de un compromiso, en principio, de lo que podría generar el estudio que se va a hacer con la asistencia técnica antes mencionada.

Probablemente, la Agencia Internacional de Desarrollo tomaría aquella parte que tiene que ver con las viviendas que se adecuarían en este sector; el Banco Mundial tomaría posiblemente las vías principales de descongestionamiento y probablemente también uno o dos colegios secundarios; y, el Banco Interamericano tomaría dentro de este plan la relocalización de mercados, la construcción de un frigorífico y posiblemente la adecuación del hotel en el antiguo Hospicio de Quito. De esta manera habremos valorizado un sector enorme de nuestra capital en beneficio precisamente de la misma; porque, ¿qué va a significar esta obra de restauración y renovación? Va a significar, en primer lugar, que crearemos fuentes de trabajo: a través de esta Caja de Desarrollo Urbano se otorgarán créditos a los propietarios que quieran mejorar estas viviendas, sujetándose a las condiciones que el Municipio tendrá que dictar; se logrará una disminución de la densidad de población, aumento de servicios, etc., y, esa Caja de Desarrollo Urbano en cuanto a vivienda se refiere, paralelamente, en terrenos municipales de los que se disponga en esa misma área, en el sector del Panecillo, tendrá que levantar las viviendas populares para alojar, precisamente, el exceso de densidad de población que se habrá sacado de esas casas, hoy tugurios, y que mañana serán mansiones dignas pero de precio popular para la clase necesitada.

Aquel propietario, que a pesar de que hubiera ese crédito para este objeto, no quisiera poner en marcha estas medidas, tendrá que ceder su edificio al Municipio;

tendremos que entrar a una expropiación justa y hacer la obra nosotros, para luego vender los apartamentos, por medio de la Ley de Régimen de Propiedad Horizontal.

Los asesores externos trabajarán con los técnicos ecuatorianos, con los técnicos municipales, reforzando el personal nacional si es necesario y haciendo participar también quizás a la empresa privada; la obra la vamos a hacer nosotros, los ecuatorianos. Hago esta aclaración, porque gratuitamente hace pocos días, en una radio se ha dicho que yo he ido a los Estados Unidos a contratar firmas extranjeras que vengán a hacer la obra que debíamos hacer nosotros; por lo que acabo de indicaros, no es este el caso.

Hay otros planteamientos importantes también, que creo debemos estudiar en el nuevo Concejo: uno de ellos es el problema de la Pavimentación. Quito ha crecido desmesuradamente en los últimos años. Decía anteriormente que hay grandes sectores al Sur y al Occidente desarrollados en los últimos años, que no merecen llamarse ciudad, que no merecen considerarse en cuanto a su estado físico como parte de la Capital de la República, pero que los habitantes de estas zonas son dignos ecuatorianos que merecen el mismo tipo de atención que se ha dado a otros sectores de la ciudad, y ciertamente tienen derecho a que sus vías entren inmediatamente en un programa de pavimentación; tenemos que estudiar dentro del Concejo, si es más conveniente ir a la creación de la Empresa de Pavimentación, cuyo estudio ha quedado suspenso, o si debemos más bien licitar esta obra. De momento estimo que será más conveniente lo segundo, porque si bien podríamos tener el equipo con crédito a plazos, no existirían partidas en el escaso presupuesto municipal para el mantenimiento de esa empresa, para la mano de obra, para los materiales que se requieren; en cambio, creo que podemos licitar la obra a base de un financiamiento que estaría respaldado por los fondos que la Ordenanza respectiva prescriba, pagaderos en 10 años para la pavimentación; pero, tendremos que estudiar si todos los

sectores de la ciudad podrán hacer el pago en diez años; es probable que haya zonas de la ciudad, en las que tengamos que ampliar este plazo, de acuerdo a las entradas de los sectores de menores ingresos que estarán servidas por estas vías.

Y, otro paso importante que tenemos que dar, es el de la iluminación y junto con la iluminación que tanto adorna una calle, tenemos que aprovechar de este clima primaveral que tenemos en Quito y arborizarlo. Yo quiero que estudiemos una Ordenanza, obligando a todo propietario que tiene un predio, frente a una acera de dos metros cincuenta de ancho o más, que deba y tenga la obligatoriedad de plantar un árbol, mantenerlo y conservarlo, por cada doce metros de frente de esa propiedad. No creo que sea mucho pedirle al quiteño que tanto dice amar a su ciudad, que tenga un árbol por cada doce metros de frente. Y, en el mes de Octubre próximo pienso pedir la colaboración de los estudiantes, para que sean los estudiantes los que entren en esta campaña de transformación del aspecto de nuestra ciudad, mediante la arborización.

Pero, todo esto que he hablado se refiere al Quito Metropolitano, el gran Quito Metropolitano, aquel que está aproximadamente dentro de los actuales límites urbanos dictados por su Ordenanza. Yo creo que el próximo Concejo tiene que encarar vigorosamente también la acción en la Parroquia Rural. Ayer oíamos con satisfacción que todas las parroquias rurales tienen servicio de agua y de alcantarillado, pero lo tienen únicamente en un sector reducido de mayor densidad de amanzanamiento y en todas y cada una de estas poblaciones existe la necesidad de continuar con la obra de alcantarillado y de agua potable, ya que el 55% de la población rural del Cantón carece de estos servicios. Y yo recomiendo a los Concejales que eventualmente, formen parte de la Comisión de Parroquias, que precisamente tomen muy en serio esta aspiración y que al cabo de 4 años así como espero que se diga, que el Concejo de 1970-74 "fue el

Concejo que se dedicó a los barrios Sur y Occidente de la Ciudad", espero también que se diga que ese Concejo se dedicó a la Parroquia Rural.

Es necesario, para llevar a cabo todo esto, una participación de la comunidad, ya hemos dado los pasos y el nuevo Concejo en la tarde de hoy propuso la creación de una Comisión adicional que se encargue precisamente de este asunto; esta Comisión presentará las recomendaciones del caso y organizaremos oportunamente el Departamento que fuere conveniente. Pero, es necesario promover la participación de la comunidad en el mejoramiento de toda nuestra Capital; no esperemos nosotros que todo se haga desde acá, desde el Concejo, todos conocemos que el presupuesto municipal es escaso. Del presupuesto de este año de 194 millones apenas 57 están presupuestados para la obra física, el resto va todo a gastos fijos y de servicios; y, cualquier déficit que se presente este o en cualquier año en el Presupuesto Municipal, significa precisamente que esta partida de inversión real, es la que queda mermada. De manera que, comprendamos cuál es nuestra realidad y participemos en el mejoramiento y en el embellecimiento de este Quito. Movilicemos la comunidad, todos los fines de semana, de manera que, en algún sector de la ciudad o del Cantón estemos haciendo algo por mejorar las condiciones físicas, involucremos en esto, como decía el Candidato de Integración Cívica Popular para la Prefectura, el doctor Juan Sevilla Salgado, integremos al universitario y al estudiante secundario que tanta ansiedad tienen de mejorar la situación social y económica de nuestras gentes, incorporémoslos en este plan de la comunidad y hagamos que con su vigorosa mentalidad, con toda su ambición, participen en este crecimiento del Cantón, a través de la acción comunitaria, para lo cual tenemos que desarrollar un profundo sentido de "quiteñidad". Apenas un 48% de los ciudadanos de Quito nacieron aquí; dicen las estadísticas que el 52% restante no tuvimos la suerte de nacer en Quito, pero

tenemos el mismo sentido de cariño a nuestra ciudad y si tenemos ese sentido de cariño, pongámoslo en acción, contribuyamos cada uno de nosotros al mejoramiento de la ciudad, haciéndola una ciudad limpia, una ciudad hermosa. Procuremos, por ejemplo, que se termine esa venta ambulante por las calles, no a base de que ese vendedor ambulante pierda su trabajo, pero a base de ubicarle en un sitio permanente, en un mercado, en un centro de una manzana, por ejemplo, de manera que las aceras y las calles cumplan sus propósitos de permitir el tránsito peatonal y vehicular; pero demos solución a estos problemas.

Y, ya que hablo del mercado, creo que Quito ha llegado ya a una etapa de ser metrópoli. Dejó de ser ya aquella ciudad pequeña, aquella ciudad colonial, que tenía dificultades de tránsito, Quito no necesita el concepto de Mercado Central; reubiquemos esos dos o tres mercados centrales, a base de la creación de múltiples mercados barriales, esto dará a la larga un mejor servicio a la comunidad y nos permitirá un más ágil y más decente funcionamiento del sector central de la ciudad.

Yo pido a la prensa y a la radio, a la televisión, a los medios de comunicación colectiva, que den el beneficio de la duda al Alcalde entrante y al Concejo que inicia conmigo estas funciones y sean bondadosos, y nos den la oportunidad, pues tenemos derecho a tenerla, de demostrar que realmente queremos servir a nuestra ciudad Capital; criticadnos, cuando tengáis seguridad de que hemos incurrido en una falta; no os hagáis eco de críticas que pueden haber por orientación política, como aquella a que me refería al ataque que ya he tenido por una radio en días pasados; dadnos el beneficio de creer que somos doce ciudadanos que tenemos como único lema: "servir a nuestra ciudad de Quito".

Al entrar aquí el día de hoy, primero de Agosto de mil novecientos setenta, a este recinto municipal, esta docena de hombres hemos dejado allá, en

la puerta de la calle García Moreno, nuestros títulos políticos, ya no somos social cristianos o liberales, ya no somos de uno o de otro partido, dejamos de ser de la Izquierda Democrática, del Partido Conservador o de cualesquiera de los otros grupos políticos que intervinieron en la contienda electoral y nos hemos convertido, al entrar por esa puerta, en servidores de Quito. Dadnos, señores, el beneficio de la duda y esperad a criticarnos a que "hayamos metido la pata". Ya vamos a demostrarlo nosotros el día de mañana, cuando se anuncie la formación de las Comisiones y veréis que hemos buscado un equilibrio político en la formación de las mismas; hemos procurado que todos los grupos de los Concejales que estaban aquí y de aquellos que entraron para la nueva administración, tengan participación en todas las Comisiones, de manera que eso demostrará nuestra buena fe de continuar con el espíritu de Jaime del Castillo y de su Concejo, de alejar toda politiquería de la obra municipal y dedicarnos mancomunadamente al beneficio de la urbe.

Señor Presidente de la República: tuvisteis la bondad de conversar ya conmigo en dos ocasiones y de asegurarme vuestro empeño de servir a vuestra ciudad. Hemos hablado de la necesidad de poner en marcha un programa recordatorio del Sesquicentenario de la Batalla del Pichincha. Yo espero, señor Presidente, que el Ejecutivo, a medida de las posibilidades presupuestarias, haga efectivas las asignaciones para el Cantón Quito. Yo os pido y espero que daréis vuestro apoyo para la elaboración de un programa de obras recordatorias de este Sesquicentenario. Y, os pido también, a nombre de vuestro pueblo de Quito, que nos guiéis, dentro de un margen de paz y serenidad, a volver lo más pronto posible al Orden Constitucional. Digo, Excmo. Señor, que sé que ésta es también vuestra preocupación. Vos, amáis a esta tierra y vos amáis a esta ciudad de Quito: a nombre de este Concejo y a nombre de este pueblo de Quito, os pido vuestra ayuda y vuestro

apoyo. Os pido el respeto a la autonomía municipal y os pido vuestro apoyo como quiteño ilustre que soís.

Pueblo de Quito: me siento realmente desafiado por vosotros. Habéis querido honrarme, como habéis querido honrar a los once caballeros, para que nos encarguemos de esta Gerencia y del Directorio de esta Empresa que es el Municipio de Quito. Nosotros, este Concejo y yo, os reiteramos nuestros deseos de servirlos y os prometemos hacerlo de la mejor manera en los próximos cuatro años. Que Dios nos ayude en esta tarea.



Actas del Cabildo de Quito

de 1650 a 1657

Por Hugo Moncayo



PARA conmemorar el IV Centenario de la Fundación española de San Francisco de Quito, el M. I. Concejo presidido por el eminente ciudadano don Carlos Freile Larrea, tuvo el acierto en 1934, de encargar a don José Rumazo González, paleógrafo graduado en España y delicado poeta, descifrarse nuestro Libro Verde, conjunto de las Actas originales del Cabildo quitense desde los albores de esta Ciudad, cabeza del Reino de su nombre y reedificada por los españoles en 1534 sobre la antigua de nuestros Shyris, nunca dominados en

lo espiritual por los alevosos y fugaces conquistadores Incas.

Este conjunto de inapreciables, sagrados documentos, abraza desde 1534 a 1551 y presenta los más antiguos de que se ufana la historia del Continente Hispánico, hasta la presente fecha. Al salvarlos del olvido y, lo que es más, de una siempre posible destrucción, el Municipio quiteño realizó una obra de cultura que se recomienda por sí misma y que, al ser proseguida hasta nosotros, en estos días, coloca a la vieja Ciudad amada como la primera de sus hermanas en tan laudable tarea. Quienes pusieron al servicio de la empresa sus desvelos y conocimientos, como los personeros de la Comuna que acompañaron al señor Freile Larrea y continuaron obra de tanto relieve, de manera especial, los colaboradores del Municipio que recibieron tal encargo en ese entonces, como el ilustrado Secretario don J. Roberto Páez y el señor Jorge A. Garcés, Ayudante de su Archivo y luego Director del mismo hasta hace pocos años, merecen la gratitud de sus conciudadanos, el reconocimiento de la nación y el aplauso de cuántos se apasionan por la Historia que preserva a veces su mensaje en viejos papeles de no siempre fácil lectura, para asombro, enseñanza y cautivador deleite de las generaciones por venir.

Motivos que escapan a nuestro conocimiento, determinaron la interrupción desde hace nueve años, de esta obra editorial en lo que a los Libros de los Cabildos se refiere, y hasta seis, las prensas municipales nada imprimieron en servicio del Archivo quiteño. Volvemos ahora a la circulación entregando este volumen, el XXXIII, que contiene las Actas del Cabildo de la Ciudad, de 1650 a 1657, en versión paleográfica debidamente revisada, de nuestro Ayudante en el Archivo, el señor Gustavo Chiriboga C.

Se inicia este valioso volumen con el Acta del Cabildo de primero de Enero de 1650, siendo Corregidor de la Ciudad el General don Gonzalo Rodríguez de Monroy, Caballero de la Orden de Alcántara; Alguacil Mayor don García de Cárdenas Messía; Regidor y Provincial de la Santa Hermandad don Pedro Vásquez Feijoó; y Regidores don Francisco de Villegas Santamaría, don Manuel Freile de Zamora, el Capitán don José Jaramillo, don Francisco Pérez Guerrero y el Capitán Bernabé Hidalgo de Pinto.

Llevábamos ya por ese entonces, más de cien años bajo el trono del remoto Rey; habíamos mantenido la observancia estricta a su Corona y a las tutelares disposiciones por él dictadas para la reguación de su vasto Imperio de Ultramar y faltaban pocos para que este abrumador conjunto de disposiciones hallara prominente monumento en el "CEDULARIO INDIANO" recopilado por don Diego de Encinas (1680), y que años después correría impreso en la por mil títulos, famosa "NUEVA RECOPIACION DE LAS LEYES DE INDIAS", publicada en dos grandes tomos, en Madrid, allá por 1770, en la Imprenta de Pedro Marín, Impresor del Rey. Posteriormente, y para no citar sino a los principales, aparecerían las "NOTAS A LA RECOPIACION DE INDIAS" de don Manuel Joseph de Ayala, "sobre los orígenes e Historia ilustrada de estas Leyes", presentada a la consideración del Trono en 1787 y, al fin, a la opinión popular, solamente en 1945, por obra de don Juan Manzano, docto catedrático de la Universidad de Sevilla. No se nos oculta que estas colecciones, que tales códigos, no guardan sino indirecta relación con las Actas que ahora publicamos, pero es evidente que éstas son su reflejo y severa aplicación, y que al entregarlas a la crítica contemporánea, no solamente nos guía el proporcionar

a los estudiosos, elementos de primera mano sobre el desarrollo colonial de Quito, sino el abonar la lealtad a tales principios en nuestra Presidencia, dentro de la copiosa legislación indiana.

*
* *

Un año más tarde, asimismo el primero de Enero, ofrecía nuestro Cabildo renovado cumplimiento de esa regulación establecida por la Metrópoli para el más ordenado y feliz gobierno de estas naciones. En esta fecha se procedía, nuevamente, a la elección del Alcalde de la Santa Hermandad de Quito, solemne acto verificado en una estancia situada en las afueras de la Ciudad, en el llamado Ñaquito, en donde habitaba el Teniente General de la Real Audiencia (1). Posiblemente, lugar entonces tan distante, fue elegido para que las deliberaciones se desarrollaran fuera de la influencia directa de los interesados. La sesión del Cabildo, presidida por el Licenciado don Martín de Arriola, Caballero de la Orden de Alcántara y Presidente de la Audiencia y Cancillería Real de la Ciudad, revistió la solemnidad acostumbrada y fue la confirmación de lo acordado en Ñaquito (2). El juramento de estas altas autoridades se prestó en el Salón de la Audiencia. El Corregidor entregó al Alcalde de la mentada Santa Hermandad, don Lucas de Loyola, la Vara de la Real Justicia a nombre de su Majestad, para que la pudiera usar y ejercer en su nuevo oficio.

Y el 3 del mismo Enero se procedió a designar los restantes dignatarios para el año que comenzaba: Diputados de las Reales Alcabalas; Procurador de Causas; Abogado del Cabildo y de la Ciudad; Diputados del Común; Diputados para la Fiesta de la

Candelaria; Padre de Menores; Acompañados del señor Corregidor en las Causas de Recusación; Porteros del Cabildo; Mojón y Fiel para la Repartición de la Carne; Medidores de Tierras; Mayordomo de la Ciudad; Diputado para que tome cuentas a este Mayordomo; Alcalde Mayor de los Naturales de la parte de Urinsayas; Alcalde Mayor de Anansayas; Alcalde de los Plateros; Alcalde de Espaderos; Alcalde y Veedor de los Herradores; Alcalde de los Batihojas; Alcalde de los Sastres; Alcalde de los Sombrereros; Alcalde de los Zapateros; Alcalde y Veedor de los Silleros; Alcalde y Veedor de los Confiteros; Alcalde y Veedor de los Sederos; Alcalde y Veedor de los Bordadores; Alcalde y Veedor de los Tintoreros; Solicitador de las Causas del Cabildo y Alarife.

He aquí esta enumeración que revela una Ciudad en marcha, la composición administrativa total que la preserva, un cuadro completo de sus autoridades y de las agremiaciones industriales que se desarrollan bajo la trama sapiente de una vigilante justicia y forman la base de la economía de la Provincia y del sustento de ese estado llano del que saldrían a poco, artistas, legisladores y patriotas, de los que tan orgullosos estamos los quiteños y tan legítima admiración despiertan todavía en América.

*

* *

En el Cabildo del 9 de Enero, al conocerse las denuncias provocadas por la venta ilegal de los ganados, se consideraba ya digno de meditación y remedio, el abandono del campo de parte de los indígenas, "por la mucha cantidad de obrajuelos que han puesto diferentes personas, en que tejen y labran

jerguetas, bayetas y otros géneros y en los que se han recogido a ella muchos indios, así de los pueblos de este Corregimiento como de los demás de la Provincia, dejando dichos pueblos solos y desamparados, con lo que se defraudan los tributos reales y particulares, y se pierde la labranza y crianza, por no poderse enterar los indios que por el gobierno y padrón, están señalados a los vecinos, y se han hecho todos, vagabundos y baldíos”.

“Y ha llegado a tanto, se añade, que aún los mismos indios, en todas las parroquias, han armado en sus casas los dichos obrajes y tienen muchos indios de servicio para la labor de lo que labran en ellos, con lo que totalmente se acabarán de despoblar los pueblos, y no acudirán a sus obligaciones los dichos indios...”

Como se vé, ya por ese entonces padecía nuestra Ciudad en ciernes, los cambios que determinan las emigraciones de los campesinos hacia las urbes pobladas y una vehemente actividad industrial casera, lo que, además de estos aspectos socio-económicos percibibles, deíata el despertar de la libertad que por la férrea tiranía del Inca nunca conocieron, y que, a los pocos años de la nueva sociedad, católica e hispana, ya los mueve a un desplazamiento hacia los centros urbanos, lo que nunca antes pudo ocurrírseles; a la asociación con sus amigos y parientes, para una labor económica conjunta; y a la ambición de disponer de medios propios de subsistencia en los que se basa una ciudadanía responsable.

*
* * *

Por ese mismo entonces, —Acta de 24 de Enero—, se acordaba, “unánimes y conformes”, se invite a la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe,

y se le haga novenario en la Santa Iglesia Catedral, "para que Dios Nuestro Señor dé salud a sus vecinos y envíe buenos temporales y la lluvia de que necesita la tierra para las sementeras y sustento de los pobres, y se le den gracias por los innumerables favores que toda esta República ha recibido y recibe cada día de su poderosa mano, por el patronato de la dicha Santísima Imagen, Abogada y Patrona de esta Ciudad... ", olvidada ahora casi completamente y que padece desventura que quizá un día le mueva a privar a sus hijos bien amados, de esos divinos favores que les preservaron de peligros en los primeros años, cuando pasiones y tormentas los amenazaba, como a los juncos tiernos, la vehemencia de los huracanes.

*

* *

Y como no faltase un Fiscal, don Antonio Diez de Sanmiguel, que se hubiese demostrado intemperante y aún calumnioso contra la presunción y honor de todos los vecinos en común y, en particular, de este Cabildo y sus Capitulares, se acordó que el Presidente de la Real Audiencia elevase a Su Majestad la debida queja por los agravios que les irrogaba.

*

* *

La festividad de las Armas fue, por ese entonces, la que celebrábase con mayor boato y concurso público. Equivalía a la consagración del Poder Real, a la manifestación ante el Altar del debido acatamiento a su indiscutida Autoridad en estas lejanas posesiones.

Esta festividad había sido dedicada a la Virgen Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe, en virtud de Cédula de Su Majestad, (Acta del 13 de Abril de 1651), año éste en que se resolvió tuviese efecto el domingo de Cuasimodo y el lunes siguiente. Cuando se procedía a elegir Predicador para ocasión tan notable, se supo que un Prebendado de la Catedral, "se había convidado como tal, no tocando ésto al Cabildo Eclesiástico el hacerlo, sino al de la Ciudad, como era costumbre, acto al que acudía con sus propios a su gasto y nombraba el Predicador...". No aceptamos la peligrosa innovación, pues que amenazaba nuestros fueros y el cuerpo municipal declaró, al efecto, que "de no ajustarse el Cabildo Eclesiástico a lo que le toca, quitando a esta Ciudad su preeminencia, se acuerde que dicha festividad se celebre en la Iglesia Real del Convento de la Concepción o en su Santuario de Guadalupe, donde irá esta Ciudad con toda veneración, devoción y pompa a celebrarle dicha fiesta, e informará al Rey Nuestro Señor y a su Real Consejo de Indias y al Excelentísimo señor Virrey de estos Reinos..."

De manera que, en 1651, llegábamos ya a oponer a la misma Catedral, si fuere necesario, la Iglesia Real de la Concepción, (oídlo bien, quiteños), o el Santuario de Guápulo, también Real, de la Santísima Virgen de Guadalupe, al que acudiría nuestro Cabildo en esta festividad de las Armas para jurar su devoción a la Santísima Patrona, su acatamiento al Rey, pero también su voluntad firme de preservar, en todo momento, los fueros ciudadanos, "si los consideraba amenazados".

*
* *

En las angustias comunes padecidas alrededor del 10 de Junio del mismo 1651 por las excesivas lluvias que anegaban las sementeras en los campos circunvecinos, Nuestra Señora de Guadalupe, "por cuya intercesión se han conseguido y consiguen todos los buenos sucesos de esta Ciudad", recibe fervorosa súplica "para que los frutos no se pierdan y por la salud de Su Majestad, del Rey Nuestro Señor y de esta Provincia y sus moradores". En Agosto del mismo año volvióse en rogativa a su Santuario, con la cera necesaria y, en esta vez, con el Cabildo Eclesiástico, como manifestación ostensible de que las desaveniencias anteriores habían desaparecido. Y "habiéndose experimentado un gran milagro, que la Virgen Santísima de Guadalupe, traída a Quito nuevamente ha hecho, entre otros muchos a esta Ciudad al presente, en detener las aguas por ser en cercanías de las cosechas, (Acta de 25 de Agosto), se resolvió quedase en la Ciudad otros nueve días, votándose cien pesos de limosna para que se alumbre el novenario y vuelva luego a su casa la Santísima Imagen". Pronto tendrá que retornar la Patrona a su Ciudad, incansable en sus continuos viajes, como buena Madre requerida por sus hijos, dispuesta a otorgarles sus favores; y tres meses más tarde, acude nuevamente, porque la salud de los menesterosos y de los pobres naturales, la preservación de la santa fe y la conservación de sus campos y ganados, lo requieren. (Acta de 27 de Noviembre).

*

* *

El 13 de Mayo consideró el Cabildo un asunto de peculiar importancia: la renovación del poder de que gozaban Juan Rodríguez Pizarro, Agente de

Negocios de la Villa de Madrid y don Manuel Muñoz de Padilla, vecino de ella, "para que en nombre de dicho Cabildo puedan aparecer y parezcan ante el Rey Nuestro Señor y su Real Consejo de Indias y hagan representación de los servicios que han hecho, así ellos como los demás sus antecesores, en los oficios de Regidores en tantos años, para que, en consideración de ello, se sirva la Real Majestad, como acostumbra con los que le sirven, hacerles merced de concederles facultad para hacer elección todos los años, de Alcaldes Ordinarios para esta Ciudad, según se ha hecho y hace en la Ciudad de los Reyes y en la del Cuzco; y que el uno de ellos que así saliere electo cada año, sea Capitular de dicho Cabildo..."

El 26 de Mayo se consideró el título extendido por don Martín de Arriola en favor de don Joseph Antonio de la Carrera, a quien nombraba Alférez de la Ciudad, mientras se provea otra cosa por el Gobierno Superior de estos Reinos, a fin de que saque el Estandarte Real el primer día de Pascua del Espíritu Santo, como es costumbre... Así acordado, "fue recibido por este Cabildo al uso y ejercicio y en señal de posesión se le entregó el ESTANDARTE REAL DE ESTA CIUDAD, DE DAMASCO CARMESI, CON SU FLOCADURA Y CORDONES DE SEDA BLANCA Y CARMESI, y lo recibió el dicho don Joseph de la Carrera debajo del juramento que tiene hecho y que hace de nuevo, de guardarle y defenderle y levantarle en todas las ocasiones que se ofrecieren del Real Servicio".

En el Cabildo de primero de Julio se acordó "se hagan dos o tres escaños para que se sienten el Cabildo y un estradillo en la Capilla de San Jerónimo, donde se puedan sentar las mujeres de los Capitulares y los mismos Capitulares, por no haber en los asientos que hay".

Y en Septiembre dos, "considerándose la proximidad de las festividades de San Jerónimo y Santa Teresa de Jesús, Patronos de esta Ciudad, se dispuso el gasto necesario y que se hagan fiestas de toros". Como de costumbre, sentó al pie su firma, don Baltazar de Montesdoça, Escribano del Cabildo.

Y en Septiembre dos, "considerándose la proximidad de las festividades de San Jerónimo y Santa Teresa de Jesús, Patronos de esta Ciudad, se dispuso el gasto necesario y que se hagan fiestas de toros". Como de costumbre, sentó al pie su firma, don Baltazar de Montesdoça, Escribano del Cabildo.

* * *

Siendo notorio que en Latacunga moraba un Médico Cirujano a quien se menciona como el Licenciado Francisco Díaz Punienta, "que es persona muy científica en la Facultad de Medicina, en todos achaques y particularmente, en curar paperas y cotos, y que este achaque es muy general en toda esta Provincia y Ciudad y particularmente, en la gente grave de él...", se requiere al señor Procurador que está presente, haga los pedimentos que considere necesarios y le pida, venga a esta Ciudad.

Siendo notorio que en Latacunga moraba un Médico Cirujano a quien se menciona como el Licenciado Francisco Díaz Punienta, "que es persona muy científica en la Facultad de Medicina, en todos achaques y particularmente, en curar paperas y cotos, y que este achaque es muy general en toda esta Provincia y Ciudad y particularmente, en la gente grave de él..."

* * *

Y así, decurren los días, lentamente, menos apacibles de lo que algunos creen, apasionados por causas que ahora consideramos fútiles, pero que por ese entonces, cuando la memoria aún conservaba, vivas y ardientes, las emociones de la conquista y de las Guerras de Quito, no constituía sino oportunidades para la exteriorización de pasiones mal adormecidas, naturales en quienes guardaban lacerante memoria de tan reñidas contiendas.

El 8 de Agosto de 1652 las Actas registran la inminencia de una desgracia que afectará a la Ciudad:

enferma don Martín de Arriola. Se acuerda un novenario por su salud ante la Virgen del Quinche, pero el 11 del mismo mes y año, se registra que don Martín es ya difunto (3).

En Setiembre vuelven, devoción y fandango: se aproxima el día de San Jerónimo y el de la Santa Teresa de Jesús, también nuestros Patronos. La Iglesia Catedral mostrará sus más ricos ornamentos y el pueblo gozará, junto a la nobleza y la magistratura, los coloridos vaivenes de la fiesta de toros sobre la que, años más tarde, el quiteño eminente Fray Gaspar de Villarroel, escribirá notables páginas (4).

*

* *

Y no siendo del caso el que sigamos, día tras día, con el tesoro de informaciones y sugerencias que ofrece este libro, mencionaremos apenas que el 5 de Febrero de 1654 ya preocupaba a nuestro Cabildo la reparación de sus casas que "están tan maltratadas que amenazan ruina, por lo que el señor General temiéndola, se ha salido de ellas, y es necesario se acuda luego a su reparo".

"De una conformidad, se añade, acordaron se reparen dichas casas y se notifique a Pedro Leal, Mayordomo, dé lo necesario para ello y de lo contrario y suceder la ruina, corra por su cuenta y riesgo de que se le hará cargo; y se nombra por diputado a García de Cárdenas Messía, Alguacil Mayor, con cuya intervención se hagan los gastos necesarios". El General era el mismo don Gonzalo Rodríguez de Monroy, Corregidor de esta Ciudad.

En el Acta de 15 de Mayo se vuelve a tratar sobre la reparación de estas casas del Cabildo, refiriéndose a lo acordado el 15 de Febrero pues,

“parece que el tiempo no ha dado lugar a hacer dichos reparos por las muchas aguas del invierno, y para que se hagan y el Mayordomo acuda a dar lo necesario para los materiales y gastos, so la pena puesta en el Cabildo citado, se acuerda se le notifique a Pedro Leal en el acuerdo del dicho Cabildo”.

* *

*

El 12 de Enero de 1656 fue recibida Su Señoría el señor doctor don Pedro Vásquez de Velasco, del Consejo de Su Majestad, Presidente de esta Real Audiencia (5), en el cual se vió y se reconoció el voto y promesa que este Cabildo hizo, según parece, el 12 de Setiembre del año pasado de 1628, en que se eligió y nombró por devota y Abogada de esta Ciudad a la Señora Santa Teresa de Jesús, en agradecimiento de los beneficios y mercedes con que Dios Nuestro Señor ha socorrido a esta Ciudad, librándola de los temblores, pestilencias y otras calamidades que sobrevinieron en tiempos pasados y lo demás en el dicho voto y promesa contenido. Y ahora, atendiendo a las muchas necesidades en que esta República se halla, con rece^o de enfermedades, temblores, hambres, muertes y aflicciones que generalmente suelen ocurrir y para que la Divina Majestad se apiade de librarle de todas ellas, ha parecido a este Cabildo acrecentar otra nueva devoción e intercesión para que por ella y por la referida, se sirva de socorrerla en todas ocasiones y conservarla en su santo servicio. Y estándose tratando y confiriéndose en la materia, presentó en este Cabildo el Procurador General una petición cuyo tenor con lo que a ella decretado, es como sigue:

“El Capitán don Gaspar Verdugo Portocarrero, Procurador General de esta Ciudad, parezco ante Vuestra Señoría y digo que Su Majestad que Dios guarde, se sirvió despachar los años pasados Cédula por la cual mandó y ordenó se eligiese y votase por Patrón al Glorioso Arcángel y Príncipe San Miguel; y aunque se hizo, no hay memoria del juramento que se le hizo y está como descreída su devoción, y para que se vuelva a renovar y tenga esta Ciudad un Patrón tan grande en estos tiempos tan calamitosos, es menester que se haga el dicho juramento de nuevo, así por las razones dichas como otras que concurren, así por el celo y cristiandad de esta dicha Ciudad, siendo como es una cosa tan justa y santa y dispuesta así por Su Majestad y se ponga en ejecución con toda brevedad y hacer el dicho voto con la solemnidad que se requiere y acostumbra, por lo cual a Vuestra Señoría pido y suplico mande que se haga el dicho juramento y voto, eligiendo por Patrón de esta dicha Ciudad al Glorioso Príncipe San Miguel y que se le celebre su fiesta y se disponga lo que más convenga para el bien de la República y servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, en que recibiré merced...

“En conformidad... y con la mayor devoción y amor que les es posible, desde ahora y para siempre jamás, por sí y en nombre de todos sus sucesores, eligen, votan y señalan por Patrón, Devoto y Abogado de esta dicha Ciudad y su República, al Glorioso y Bienaventurado San Miguel Arcángel, Príncipe de la Milicia del Cielo, cuyo día se guarde y no se trabaje en él, por ser Santo de tan conocidos y grandiosos milagros... Por lo cual la fiesta que se le tiene de hacer en cada un año, ha de ser en la manera siguiente:

“Que se haga una imagen de bulto que esté en la sala del Cabildo, junto con la de San Jerónimo y

Santa Teresa de Jesús y que para el día de su fiesta, del Glorioso San Miguel, se lleve en procesión a la Iglesia donde se celebrare y se digan vísperas solemnes, y el dicho día de la fiesta, misa y sermón, a que ha de acudir siempre este Cabildo y reserva en sí el nombrar Predicador en cada un año. Y en la procesión, lleven el Santo, cuatro Regidores del Cabildo y se vuelva a la Sala de él, acabada la fiesta, con la misma procesión y solemnidad. Todo lo cual ha de ser por cuenta de esta dicha Ciudad y sus propios y rentas, en cada un año, perpetuamente y para siempre jamás. Que la noche de la víspera del Príncipe San Miguel, el Corregidor que es o fuere, haya de mandar que los vecinos pongan luminarias y demás de ello procurará la Ciudad aventajarse lo más que pueda en la celebración de dichas fiestas...”

... * * *

Crecía la Ciudad y se multiplicaba la responsabilidad de sus mandantes, celosos cumplidores de los deberes que se les había encomendado. A comienzos de 1655 trató la comuna de las cosas del servicio de Su Majestad y bien de la República, como era lo acostumbrado, y en vista de las quejas del vecindario, acudió a remediar los problemas que a éste preocupaban, en relación con el abastecimiento del pan y de la carne. Se resolvió que los panaderos no podrían vender el producto que elaboraban, si nó fuese de peso debido, cosa que aún no hemos logrado se establezca en nuestros días. Cada pan, “por ahora, se dijo, cada uno de los ocho que se dan por un real, tenga un peso de seis onzas”... “Y tenga particular cuidado el Fiel Ejecutor en su cumplimiento, porque se ha tenido noticia que corre la misma desorden en

las cinco leguas, así en la falta del peso del pan, como en ir a la venta del grano contra lo dispuesto por esta Real Audiencia...

Sobre la carne, las medidas fueron igualmente, oportunas y severas: el Fiel Ejecutor, Lucas Viera Revelo, dio cuenta que ocurrió hoy dicho día, (Enero 8), a ver pesar y repartir la carne a la República y si la carne era a propósito... porque se había dado noticia era muy mala. "Se resolvió que el dicho Fiel Ejecutor haga traer el mejor ganado que estuviere en el Ejido de Iñaquito, con el que se dará abasto a la Ciudad, prohibiéndose se maten reses que no sean a propósito..."

*

* *

En Enero de 1655 era ya Corregidor de esta Ciudad, el General don Diego de Sotomayor y Valdenebro, de la Orden de Calatrava. Informó al Cabildo Su Merced el señor Corregidor, que había pedido al Oidor más antiguo, don Joan de Morales Aramburu (6), asistiese a las casas de la morada de dicho señor Oidor con los diputados del Cabildo y del Común, de las Reales Alcabañas y el Procurador General y considerase la proposición de dicho señor Oidor y de la Junta de la Real Hacienda que tenían como pocos los catorce mil pesos con que contribuía la Ciudad en años pasados y que en vista de las necesidades en que se hallaba y del mejor servicio de Su Majestad, se alargase para poder conseguir una mayor cantidad, subiendo el dicho encabezamiento, por lo menos a dos mil pesos más.

"Y el señor Procurador General y demás diputados manifestaron que no se podía alargar la Ciudad a ofrecer más cantidad que la de los dichos catorce mil pesos y sin embargo de haberlo así

dispuesto dicho Corregidor y demás diputados, el señor Oidor pidió se considerase el asunto en este Cabildo, habiéndolo abierto a los vecinos que estuviesen presentes. Y en este estado fueron llamados a la dicha sala los dichos vecinos a quienes, demás de lo referido, propuso y pidió dicho Corregidor atendiesen a las necesidades en que se halla Su Majestad... Y entendida dicha proposición, unánimes y conformes, dijeron que la cantidad de los catorce mil pesos que están ofrecidos en cada un año porque se encabezonan las Reales Alcabalas, es muy grande y gravosa... Y que sería de grave perjuicio a la Real Hacienda el no admitirse dicho cabezón porque no se habría de enterar esta cantidad por cobradores particulares como se ha experimentado en otras ocasiones y sería acabar de consumir esta República...

Y días después, el 22 de Febrero del mismo año, volvió el asunto a consideración de nuestro Cabildo y convocados vecinos y mercaderes para que considerasen lo pendiente, "se alianaron a aceptar los diez y seis mil pesos, siempre que los jueces ordinarios procediesen a la cobranza de lo que adeudan los Corregimientos, en cuyo caso están los de la Villa de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Chimbo y la Gobernación de Quijos..."

Y la Real Audiencia, de manera solemne, en este punto convino en lo que los vecinos y los mercaderes de la Ciudad, habían aceptado.

*
* *

Y como quiera que por aquellos días integrábamnos, en lo administrativo, el Virreinato del Perú, en Mayo de 1657, precisamente el día 24, consideró el Cabildo una Carta y Provisión del Excelentísimo

señor Conde de Alba de Aliste y de Villafior, Virrey de tales Reinos, ordenando se saque a pregones y remate en el mayor ponedor, la sisa de la vaca y carnero, remitiendo lo que resultare de ello a dicha Ciudad de los Reyes, cada seis meses, para la paga de la Fábrica del Puerto del Callao y de sus Fortificaciones.

El Virrey aducía en apoyo de su Provisión, los autos realizados en los años 45 hasta el 50 de los Excelentísimos señores Virreyes de ese entonces, Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra (7) y el Cabildo adujo que la sisa de la vaca y del carnero no constaban en tales disposiciones y que apenas sí, el año de 48, se había gravado la del vino para aquella Fortificación y para los gastos que demandaron las honras y lutos del Príncipe don Baltazar Carlos, nuestro Señor.

En consideración de las necesidades que obligaban a Su Excelencia imponer aquella sisa, Su Merced dicho Corregidor pidió se ponga en ejecución lo que se le mandaba. Los Cabildantes acordaron entonces, "unánimes y conformes", que en esta Ciudad desde que se fundó, "no se ha impuesto ninguna sisa de los dichos géneros... ni imposición alguna y que aunque se mandó imponer para el año de 45... cuatro reales en cada cabeza de ganado mayor y un real en cada cabeza de carnero de los que se gastasen y consumiesen en esta Ciudad y sus carnicerías, (para la Fortificación del Callao), fueron tantos los inconvenientes que se reconocieron... que se mandó suspender por el Excelentísimo señor Conde de Salvatierra".

El Cabildo volvió a considerar el dicho impuesto y sisa y dispuso "se saque un tanto de este Cabildo... para que se remitan a Su Excelencia para que en vista de todos ellos, provea y ordene lo que más puede servir".

La Ilustración en Quito y en Nueva Granada. I.

Por Philip Louis Astuto



A España de los Borbones era una paradoja. Se afanaba por restaurar el período nacional y la prosperidad colonial sin alterar la plétora de intereses creados en la Metrópoli y de reglamentaciones mercantilistas en Ultramar. Mientras conservaban el statu quo, algunos ministros promovían conocimientos útiles y patrocinaban las ciencias naturales, la sociedad patriótica, una prensa científica ilustrada y otros programas de la Ilustración. Cambios de gran envergadura en España y en las Américas, especialmente durante el reinado de Carlos III, daban la impresión de una revolución desde arriba con una base en cierta manera democrática. La diferencia entre estas reformas y el credo revolucionario francés del siglo XVIII estribaba

en que aquéllas eran apolíticas. Fundábanse en la fórmula: "Todo para el pueblo, mas nada por él". Poseída del deseo de recuperación material, España aminoró el efecto que una inundación de ideas europeas pudiera tener en sus súbditos dentro de casa y fuera de ella. Este encuentro de la cultura ilustrada y de la tradición hispana produjo varios "espíritus selectos" en el Nuevo Mundo, como Espejo y Nariño, que se percataron del distanciamiento y se dieron a revalorar su pasado y su futuro. En este ambiente de cambios trascendentales en España y en las Américas es donde Espejo actuó.

Eugenio Espejo y otros en las Américas fueron adeptos de la Ilustración, cuyas nociones populares se reflejaron en sus actividades y escritos. La preocupación sincera de estos espíritus independientes por el progreso y la prosperidad general y por su usufructo local, aparece a las claras en su interés y en sus desvelos por la agricultura, la economía, la educación y las relaciones de la Iglesia y del Estado. La ciencia y la Sociedad de los Amigos del País fueron los polos orientadores. Este capítulo preliminar presenta un breve bosquejo de las Américas en conjunto, y, en particular, del ambiente de Espejo, o sea Quito y Nueva Granada en el siglo XVIII. Un estudio detallado de las obras de Espejo revela en él un partícipe aislado de las ideas y nociones "revolucionarias" de su época; está completamente de acuerdo con ellas. Se singularizó por haberse adherido a estos acontecimientos en un Quito aislado intelectualmente.

El regalismo español en el siglo XVIII

La Iglesia era el instrumento por el cual España transmitía al Nuevo Mundo su cultura y su ascendiente político (1). El gobierno español, casi feudal cuando

los descubrimientos y las primeras colonizaciones, no contaba con la maquinaria burocrática para administrar las colonias; ello obligó a los monarcas a depender de la organización eclesiástica que cumplía de lleno esta finalidad (2). Hispanoamérica reflejó esta unión entre la Iglesia y el Estado; la Iglesia defendió el carácter sagrado de los reyes, mientras que la corona sostenía la autoridad de la Iglesia Católica Romana (3).

Además, la Santa Sede dependía de la ayuda del poder civil para sus actividades misioneras en el Nuevo Mundo. Por eso, el poder moderador de la Corona, en su asociación con la Iglesia, respecto de todos los asuntos menos el dogma y la disciplina religiosa, fue más íntimo y más estricto que en otra monarquía católica. Las concesiones papales de 1501 (derecho a los diezmos eclesiásticos por la responsabilidad de la introducción y sostenimiento de la Iglesia en las Américas y en 1508, derecho exclusivo de patronato en el Nuevo Mundo), junto con los consiguientes derechos y deberes hacia el Rey, en un sentido muy obvio, el Jefe Secular de la Iglesia en las Indias españolas. El poder ejercido por la Corona mediante el Patronato Real hizo de la Iglesia prácticamente una rama más del gobierno, un instrumento más de supervisión de los colonos. De hecho, la Iglesia americana vino a ser una Iglesia nacional que vivía en la órbita no del papado sino del Consejo de Indias y vinculada a Roma muy tenuemente (4). El episcopado americano era tenazmente monárquico y la Iglesia, por su influencia espiritual y moral, llegó a constituirse en el órgano más poderoso para mantener el dominio de los reyes españoles sobre sus posesiones de Ultramar. Sólo el siglo XVIII, bajo la nueva dinastía de los Borbones, presenciara un cambio radical en la monarquía en sus relaciones con el gobierno de la Iglesia.

El cambio de Hasburgo a Borbón en España significaba más que un cambio de dinastía, indicaba un cambio de espíritu, de ideas y de dirección política. Las relaciones de la Iglesia y del Estado en el siglo XVIII revelaban la doble preocupación del Estado por afirmar la supremacía de la autoridad civil y por debilitar el poder eclesiástico considerado como amenaza al orden público. Paradójicamente ayudaron a los reyes elementos combatidos por ellos, tales como jansenistas y enciclopedistas, quienes les suministraron argumentos a favor de la autoridad real contra la Iglesia, especialmente el Papa y los jesuitas. La Corona atacó a la Iglesia en todo menos los intereses meramente espirituales de la religión católica; el patronato del que disfrutaba la Corona en las Américas llegó a ser el modelo para España. Los dos problemas espinosos que desafiaban a la Corona eran: cómo desbaratar la intervención del Pontífice en los asuntos de la Iglesia Española y cómo reducir el poder y los privilegios del clero español. Les preocupaba a los reyes el número excesivo de clérigos, sus inmunidades, sus inmensas propiedades rústicas con el privilegio de manos muertas, el extenso poder de la Inquisición y de los jesuitas.

El conflicto con la Santa Sede surgió al comienzo del reinado de Felipe V, al apoyar los papas la candidatura del archiduque Carlos al trono español (5). Carlos III llevó el movimiento reformista contra la Iglesia más lejos aún que cualquier predecesor suyo. Cuando la Inquisición se metió en terreno de la autoridad real, el monarca redujo gran parte de su poder. Se riñeron batallas sobre tales extremos como la jurisdicción entre tribunales civiles y el de la Inquisición; abuso y poder por parte de ésta al servirse de su autoridad en asuntos religiosos como

arma política; sus decretos incompatibles con los del Rey; negligencias en respetar las reclamaciones de la Corona a su derecho de hacer uso del pase regio; condena arbitraria de libros por la Inquisición; y la gran variedad de casos tramitados por sus tribunales, muchos de ellos muy ajenos a los fines primarios de la institución. El caso de la Inquisición se acentuó más aún bajo Carlos IV. Godoy, Jovellanos y Urquijo favorecían su abolición, pero varias circunstancias postergaban siempre tal medida. En 1799 se promulgó un decreto que invalidaba el derecho de aquélla a detener a cualquier súbdito del Rey sin el consentimiento de éste; además se modificaron los métodos procesales de la Inquisición con su sigilo e incomunicación del acusado. A fines del siglo la decadencia de su poder se hizo patente también en la disminución de sus ingresos. El trabajo de zapa iniciado en 1700 culminó en 1813 con la supresión de la Inquisición.

La causa contra la Compañía de Jesús fue similar a la de la Inquisición, pero el resultado de la intervención de la Corona fue más decisivo aún. La hostilidad era grande contra los jesuitas en muchos países europeos y en las Indias era grande en los siglos XVI y XVII y hasta más intensa en el XVIII. Otras órdenes religiosas y el clero secular les hacían frente porque los jesuitas dominaban en los asuntos eclesiásticos; los acusaban de oprimir duramente a los demás tanto en asuntos teológicos como temporales. Contra ellos estaban las universidades y los enciclopedistas. Las universidades atacaban a los jesuitas por educar éstos en sus colegios a la juventud, especialmente a la nobleza, cantera de futuros e importantes ministros de Estado que velarían por su influencia ulterior; los enciclopedistas eran hostiles por tener los jesuitas poder e influencia en la Iglesia y favorecer la jurisdicción y autoridad del Papa. No

fue sino hasta el reinado de Carlos III cuando se tomaron medidas contra ellos. Como otros monarcas europeos, Carlos III veía en la orden un peligro para el Estado y se negaba a tolerar autoridad alguna que él no pudiera manejar. Pombal, Choiseul, Aranda y otros prohombres seculares creían que las ambiciones de los jesuitas incluían la eliminación de cualquier otro poder. De hecho, esto no era cierto, pero los monarcas europeos actuaron a impulsos de esta suposición. Así, acusados de varios crímenes, desde instigar motines hasta desobedecer las leyes reales y canónicas y aspirar a una monarquía universal, la Compañía de Jesús, más conocida como Orden Jesuítica, fue judicialmente expulsada primero de Portugal en 1759, luego de Francia en 1764 y por fin de España y de todos sus dominios el 27 de Febrero de 1767. Nunca se puso más cuidado que en la ejecución de este decreto. La orden religiosa fue suprimida el 21 de Julio de 1773 por la Bula Pontificia **Dominicus ac Redemptor**. El espíritu de la época, edad de "filosofía" o "ilustración", dio en tierra con los jesuitas.

Aun siendo un acontecimiento importante en la historia de Hispanoamérica, la expulsión despertó poca atención popular entonces. Se la consideró como un acto de un soberano, Carlos III, confirmado por el Papa Clemente XIV. La expulsión privó a España de numerosos y destacados eruditos; lo peor, sin embargo, fue la supresión de numerosas instituciones educativas. En las Indias la pérdida alcanzó mayores proporciones. Las misiones del Paraguay fueron casi destruídas y la educación se resintió más que en España. Esta sentencia cortó un eslabón espiritual entre las Indias y España en la persona de los criollos, ricos y conservadores, mantenedores de la tradición española en las Indias. Aunque muchos de sus hijos habían flaqueado en la

fe y eran admiradores de Roda, Aranda y de los enciclopedistas, los criollos conservadores seguían siendo fieles a España por simbolizar ésta la fe católica. Otro resultado fue el éxodo a Europa de muchos jesuítas hispanoamericanos, indignados contra la Corona española por haberlos expulsado del Nuevo Mundo (6). De esta manera, la Corona, afanada en afirmar su poder y autoridad sobre la Iglesia con la expulsión de los jesuítas, inconscientemente había arrojado semillas de disidencia en las Américas por la manera cruel y arbitraria de dar cumplimiento a este decreto (7).

La Corona trató también de resolver el problema disciplinario y económico de la Iglesia. No obstante suministrar ésta muchos de los nombres más destacados entonces intelectualmente, en conjunto el bajo clero carecía, a todas luces, de cultura y demostraba un marcado relajamiento en la disciplina. Aunque había menos clérigos en las Indias (de 35 a 40 mil) que en España (182.452 en 1787) no dejaban de representar un grupo importante. Las reformas pontificias de 1723, 1737 y 1753, estipulaban direcciones para la instrucción y disciplina del clero y procuraban disminuir el número de clérigos, beneficios y capellanías. En las Américas, varios decretos de la Corona (1717, 1734, 1754 y 1775) limitaban la cantidad de tierras de propiedad eclesiástica, prohibían —con aprobación pontificia— por un período de diez años que los individuos ingresaran en órdenes religiosas, y excluían a sacerdotes y conventos de herencias o legados. Por desgracia, los planes de la Corona no siempre fueron consecuentes como tampoco del todo obedecidos ni puestos a ejecución sus decretos. Por ejemplo, virreyes y gobernadores (ora por orden del Rey, ora por iniciativa propia), que trataron de corregir o reformar ciertos abusos del clero, se vieron en conflicto abierto con clérigos y órdenes religiosas

que se oponían a la reforma o veían tales medidas como usurpación del poder por parte de las autoridades coloniales. Excesos y escándalos clericales se hallaban muy difundidos en la Presidencia de Quito (8). Los informes de los visitadores o investigadores oficiales del Rey, ofrecen abundante evidencia, en el clero, de concubinato, malversación de fondos, lujo excesivo y desobediencia a los superiores. No era insólito que comunidades u órdenes religiosas de una región se revelaran contra los visitadores, obligándoles a alejarse por medios violentos o escandalosos. Esta situación cambió poco cuando las guerras de la Independencia. Finalmente, la propiedad y la riqueza de la Iglesia, junto con la influencia política que esa riqueza le permitía ejercer, constituyeron uno de los problemas más enojosos que se trasmitían a las nacientes repúblicas del sig'o XIX.

Cambios en la agricultura

Al terminar el período colonial, la agricultura resultó ser la fuente principal de la riqueza en Hispanoamérica, ya que el valor de los productos del campo y el de la ganadería excedía al de los minerales, incluso, en Nueva España. La riqueza efectiva de las colonias radicaba en productos tales como azúcar, ganado, cacao y café. Por desgracia, tal riqueza se encontraba, en todas las colonias, en manos de unos pocos dueños de grandes haciendas y en las de la Iglesia, poseedora de las mejores tierras. Las grandes haciendas iban gradualmente extendiéndose hasta las tierras de los pequeños agricultores y de las ciudades terratenientes, resultando de ahí el desposeimiento de la inmensa mayoría de la gente y su imposibilidad de adquirir nuevas tierras. En la última parte del siglo XVIII, ministros ilustrados y administradores

coloniales dieron cara resueltamente al problema agrario y a las dificultades agrícolas y comerciales, consiguiendo tan sólo éxitos limitados.

Un cuadro del estado de la agricultura colonial en este período puede trazarse observando los métodos de distribución de tierras practicado en el Nuevo Mundo y el sistema de trabajo empleado en ellas. Desde un principio la Corona toleraba —si no lo alentaba— el latifundio como forma prevaleciente de posesión en las colonias, con la concesión de grandes extensiones de tierra a los conquistadores como reconocimiento de servicios distinguidos. Estas encomiendas (9) dieron pronto en atribuirse carácter de concesiones sin reserva alguna, lo cual no se presuponía en su origen. En su mayor parte, estas propiedades se encontraban principalmente en aquellos sectores de más densa población india, como Méjico, América Central y Perú, donde los indios habían establecido formas permanentes de agricultura. Dichas propiedades agrarias se perpetuaban con el expediente legal de vinculación de fundos, es decir, evitando la desintegración de propiedades rurales restringiendo la sucesión al primogénito o al pariente más cercano, bajo el derecho de primogenitura como herencia inajenable. La corona y los funcionarios coloniales trataron muchas veces de reducir estos abusos pero sólo hasta 1720 pudo un decreto real abolir las encomiendas. Por desgracia esta ley afectó la situación personal del indio alcanzado por ella, más que al sistema de posesión agraria, porque entonces la mayor parte de las tierras eran poseídas con título separado. Resultaba que el trabajo de los indios se obtenía fácilmente por medio de un sistema de salarios que vinculaba al indio a su amo tan efectivamente como lo hiciera la encomienda. Pero la tendencia a poner la tierra en contadas manos —la Iglesia y el “hidalgo”— no cambió, y muchos

funcionarios coloniales la consideraban como peligro de graves consecuencias. En esto, los americanos se desenvolvían de acuerdo a un patrón muy similar al de España.

En España y en las Américas, idénticos malos resultados provenían del método aplicado en la explotación de la tierra. En muchos casos, el porcentaje de la tierra cultivada era en extremo reducido con relación a su extensión. En España el latifundio o gran propiedad rural, empleaba jornaleros que cultivaban una parte de la propiedad y sólo en ciertas épocas del año, quedando entonces ellos sumidos en la mayor miseria. En las Américas, los abusos del latifundio iban a encontrarse en las encomiendas. Una región de dilatados fundos podía ofrecer pocos alicientes para atraer a los agricultores de Europa. El trabajo agrícola evocaba condiciones de trabajo del tipo servil para negros e indios, y ningún agricultor blanco quería ser identificado con ellos. Así fue desplazado el modesto agricultor independiente del cuadro de las Américas dejando incultas, por consiguiente, grandes extensiones de tierra. Este sistema de propiedad y explotación agrarias retrasó eventualmente el progreso peninsular y colonial. Los fisiócratas declarados, Campomanes y Jovellanos, criticaban el problema agrario de España. Se esforzaban por poner coto a los estragos de la erosión y destrucción forestal que iban acabando con la riqueza natural. Los virreyes de las Indias siguieron más adelante este buen ejemplo. Se proyectaron planes para contrarrestar las inundaciones y regar tierras, pero su costo prohibitivo y el letargo de los campesinos sofocaron dichos refuerzos. Una afinidad entre los problemas agrarios de España y los de las Américas explica por qué el estudio de Jovellanos, **Informes sobre la ley agraria** (1794), encontró tantos lectores ávidos en las colonias. Su

censura del latifundio, tierras incultas, la mesta, trasmisión de tierras, se reflejó en el libro de Manuel de Salas, **El estado de la agricultura, industria y comercio del Reino de Chile**, y en el de Belgrano, **Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor**, escritos ambos en 1796. Belgrano y Salas criticaban la economía agraria colonial con sus contados terratenientes, su sistema contributivo contradictorio y exagerado, sus monopolios comerciales y la pobreza de extensas masas de indios y mestizos. Unos años después Humboldt, en el **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, describía condiciones parecidas en la Nueva España, comparando su situación social y económica a la de Rusia en el siglo XVIII.

Chile, Nueva España, Perú y la cuenca del Río de la Plata eran regiones agrícolas y ganaderas con pocos mercados en Ultramar a causa de las restricciones gubernamentales o de las prohibiciones contra el cultivo y embarque de productos que pudieran competir con los de España. Hasta cierto punto ello explica que Nueva España y Perú exportaran a España oro y plata con preferencia a productos agrícolas. El Virreynato de Nueva Granada y la Presidencia de Quito no salían mejor parados. Para aquél, las industrias ganaderas representaban su principal riqueza, siguiéndole de cerca el cultivo del algodón, mientras que Quito producía maíz, cebada, tabaco, algodón, bananas, yuca, maní, cacao, caña de azúcar y algún ganado. Las relaciones de mando de los virreyes enviados a Nueva Granada después de 1750 confirman los muchos intentos hechos para ayudar a las industrias agropecuarias en un esfuerzo por dar prosperidad a la región (10). Las administraciones de Messía de la Cerda, Flórez, Caballero y Góngora y Ezpeleta, velaban por el

progreso y bienestar de la Colonia; alentaban la agricultura, la minería y el comercio, tratando de proteger los productos coloniales contra la competencia española. Lo último era difícil en extremo. Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, tras unos cien años de esfuerzos por levantar la agricultura y el comercio, la Iglesia y el encomendero seguían siendo dueños de casi toda la tierra arable; y los productos cultivados en las Indias y negociados en España y otras partes caían bajo las regulaciones estrictas del Consejo de Indias.

Cambios en la Economía

Un estudio de las reformas económicas introducidas en las Américas por Carlos III y sus ministros revela la actitud benévola de un Estado absolutista interesado en mejorar la suerte de su pueblo. Pero estas medidas distaban de ser totalmente desprendidas. A final de cuentas, la recuperación económica de España tenía que estimularse con la expansión de sus mercados coloniales y con la prosperidad de las Américas. Paradójicamente, este interés por la regeneración económica llevó a los estadistas españoles a patrocinar leyes que debilitaron la intervención de España en la vida económica y eventualmente en la vida política de sus dominios.

Surgieron muchos obstáculos al poner en práctica la reforma económica (11). Los escritos de Campomanes y de Jovellanos revelan las luchas contra la ignorancia, la indiferencia y, en algunos casos, la pereza y repugnancia de las masas ante el trabajo (12). En 1746 se formó en Azcoitia la primera de las sociedades llamadas Amigos del País; en 1766 se publicaron sus estatutos, sirviendo de modelo a otras instituciones similares en España y, después de

1785, en las Américas. Todas se consagraban filantrópicamente al progreso de la agricultura y a la solución de los problemas económicos en sus respectivos distritos. Alentados y protegidos por el gobierno, nobles, eclesiásticos y miembros de la clase media pudiente formaban la espina dorsal de estas sociedades cuyo número, en 1804, ascendían a sesenta y dos. Muchas de ellas publicaban revistas o fundaron escuelas para el estudio de la agricultura, botánica, química, economía y de varios oficios (13). Métodos y prestigio de dichas sociedades en la Península pasaron al Nuevo Mundo. Casi simultáneamente, por toda Hispanoamérica surgieron sociedades cuyo origen, en algunos casos, se remontaba a los grupos espontáneos de gente reunida con regularidad en los cafés para promover las artes y las ciencias.

Agricultura y minería constituían las industrias básicas y permanentes de todas las colonias hispanas de América; las industrias fabriles carecían de desarrollo extenso en las colonias, debido en parte al desafecto del gobierno español hacia las industrias que competían con las manufacturas y el comercio de la Madre Patria. Tal vez la razón más fundamental fuese que las condiciones naturales se prestaban a la producción y exportación de materias primas excluyendo así casi todo lo demás.

La interferencia de España en la industria colonial no fue siempre muy sistemática. Tenía por objeto la Corona favorecer a sus propios súbditos españoles con los beneficios del comercio americano y evitar también la infiltración de oro y plata en el extranjero. Los más ilustrados ministros de Carlos III y Carlos IV disentían acerca de las manufacturas en las Indias, inclinándose unos a desalentar toda competencia para aumentar la población, los ingresos y el interés por los productos españoles (14). A pesar de estas nociones "progresistas", las leyes

comerciales y fabriles de España reflejaban el espíritu mercantilista de la época (15).

Ante las pérdidas enormes del comercio americano en el siglo XVIII, la Corona estableció varias compañías comerciales privilegiadas, a imitación de las Compañías de Indias Orientales de Inglaterra y Holanda y con miras a restringir el monopolio de la oligarquía mercantil de Cádiz y Sevilla (16). La primera y la más importante fue la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, creada en 1728 y dirigida por el conde de Peñaflorida con el monopolio de la costa venezolana (17). Intentaba la Corona evitar las incursiones del comercio extranjero en las colonias y también abrir regiones atrasadas y subdesarrolladas a nueva explotación económica y agrícola. Aunque otras compañías comerciales fracasaron lamentablemente por mala administración e interferencia oficial, la de Caracas fue una excepción y evitó en gran parte el contrabando. La prosperidad de la Capitanía General de Venezuela data de la llegada de la Compañía Guipuzcoana; la administración colonial, pendiente antes de un subsidio anual del tesoro de Nueva España, se preciaba ahora de un superávit fiscal. Por desgracia, los esfuerzos de estas compañías comerciales privilegiadas no acabaron con el contrabando ni trajeron prosperidad a la Madre Patria. Las represivas medidas comerciales del gobierno habían sofocado el comercio libre en perjuicio propio. Poco a poco, los ministros "ilustrados" de España se convencieron de que el libre intercambio entre súbditos españoles y en igualdad de condiciones, era el único medio de abaratar precios para competir con los contrabandistas extranjeros.

Muchas de las reformas económicas más importantes bajo Carlos III fueron sugeridas por la obra famosa de José Campillo y Cosío, **Nuevo sistema de gobierno económico para la América**, escrito en

1743 pero publicado unos cincuenta años después. Campillo, economista y ministro de Guerra y Hacienda en 1741 criticaba acerbamente el atraso económico de América, el estado miserable de los indios y la escasa participación de los productos españoles en el comercio colonial. Aunque algunas de sus sugerencias no eran viables, sus ideas reflejaban un estudio completo de la experiencia colonial de naciones competidoras. Instaba a la restricción de las manufacturas coloniales en interés de la Madre Patria y preconizaba la distribución de tierras a los indios, sin impuestos pero con el requisito de cultivarlas. Además, Campillo abogaba por la liberación del comercio español con reducción de impuestos y derechos arancelarios sobre artículos foráneos, aumento del comercio intercolonial, mejora del correo y limitación o supresión del monopolio de Cádiz y del sistema de flota. Más tarde sus recomendaciones fueron sustancialmente repetidas por una comisión real en 1765 y formuladas por fin en el famoso Reglamento de 1778 (18).

Las modificaciones introducidas en el sistema comercial español no tendían a dar a las naciones extranjeras una mayor participación en el comercio americano, sino más bien a evitar el contrabando y recuperar la parte del león para la misma España. Estas medidas se hicieron sentir de inmediato en el enorme aumento de volumen comercial (19). Sin embargo a pesar del desarrollo considerable del comercio, debido a las reformas, no fue ni con mucho lo que pudiera haber sido, por culpa de los obstáculos persistentes como impuestos elevados, monopolios reales e individuos sin escrúpulos que se burlaban de las leyes. Quizás el mayor tropiezo para el comercio español lo presentaba la competencia extranjera, ora mediante comercio legítimo, ora con el contrabando. En las Américas, los ingleses constituían el elemento

más destacado de esta competencia, pero en España el puesto lo ocupaban los franceses. Se quejaban los españoles de que los extranjeros asfixiaban la competencia y amasaban grandes ganancias; los acusaban además de hacer contrabando. Quedaba en pie sin embargo el hecho que franceses, ingleses y otros más habían penetrado en el terreno comercial de España y de Hispanoamérica con el firme propósito de no desalojar.

La fuente principal de los ingresos que la Corona conseguía de las Indias, provenía de las minas; con la extensión fronteriza y la mejora en los métodos de explotación aumentó el número de minas y su rendimiento. La extracción de la plata por el "nuevo" tratamiento de liga con mercurio condujo al aumento de embarques de plata a España (20). Este procedimiento, introducido primero en Nueva España, fue pronto llevado al Perú por el Virrey hacia 1570. La importancia del mercurio en la extracción de la plata movió a la Corona a declararlo monopolio real. Repetidos desastres mineros resultaron del atraso técnico, de tanteos en la dirección de los trabajos y de la falta de planteamiento económico de la producción. En los siglos XVI y XVII se aprobaron códigos, reglamentos y leyes de minas para evitar dichos desastres y prescribir las condiciones de cateo, titulación, adquisición, propiedad y explotación de una mina.

Se reconocía generalmente la necesidad de capital y de progreso técnico. José de Gálvez, en 1771, en el Informe General de su inspección de Nueva España recomendaba varias reformas, incluso un nuevo código de minas y la organización de un gremio de mineros, a imitación del consulado o gremio mercantil, para proteger y promover la industria (21). En 1777 se constituyó formalmente el gremio o Real Cuerpo de Minería y metalurgia. Cualquier éxito obtenido por

el Cuerpo estuvo asociado a Fausto de Elhuyar, nombrado Director General de Minas por Gálvez en 1766, cargo del que tomó posesión dos años más tarde. El nuevo Director General reunió en España a los mineralogistas y técnicos, escogidos por él en varias partes de Europa para ayudar a levantar las industrias mineras en las Américas (22). Un grupo compuesto por cuatro técnicos y siete obreros especialistas de Alemania se trasladó con Fausto de Elhuyar a Nueva España. Otra misión de trece expertos alemanes, encabezados por Thaddeus von Nordenflicht, salió para el Perú (23). Un tercer grupo se dirigió a Nueva Granada para ayudar a Juan José de Elhuyar a introducir el último tratamiento de extracción de la p'ata (24). A pedido del Virrey Antonio Caballero y Góngora, Gálvez había enviado allí a Juan José de Elhuyar varios años antes. Este cargaba con la responsabilidad de haber introducido una técnica de extracción de la p'ata declarada ahora anticuada por sus colegas peninsulares. Este alto pasajero retrasó el desarrollo tan anhelado de las minas de Nueva Granada (25). Por desgracia, estos expertos en minas enviados después de 1788 encontraron constante resistencia por la ignorancia de los operarios y de algunos dueños o por su repugnancia a abandonar costumbres establecidas.

Cambios en la Enseñanza

El sistema educativo en el Virreinato de Nueva Granada y en la Presidencia de Quito sólo se entiende conociendo el estado de la educación en la España del siglo XVIII. Completamente al tanto del problema nacional de la educación, los intelectuales españoles se percataban de la ignorancia absoluta de las masas y del estado decadente de las instituciones con que

debían contar para combatirla. Los escritos de Feijóo, Jovellanos y otros, presentaban un cuadro real de los problemas implicados. Sus preocupaciones se explicaban no sólo por la necesidad nacional o el patriotismo, sino también por la corriente de humanitarismo y filantropía, característica del siglo XVIII. El nuevo ideal era la educación secular sin la intervención del clero. La ilustración y los déspotas ilustrados trabajan juntos con esta finalidad, pronto conseguida con la expulsión de los jesuitas. Aunque la nueva actitud no llegó hasta oponerse a la religión, de hecho siguió siendo la base de la educación primaria. Bajo Carlos III (1759-1788) se aprobaron leyes para extender y mejorar la educación primaria en España. Godoy y Jovellanos elaboraron planes para difundirla, sin poder cumplirlos por diferentes motivos. Era grande el interés del gobierno, de los particulares y de las sociedades Patrióticas de Amigos del País, por la educación técnica del pueblo; las instituciones para el estudio de humanidades, equivalente a su modo a las escuelas secundarias modernas, fueron reformadas por el gobierno raíz de la expulsión de los jesuitas.

Las veinte y cuatro universidades españolas de ese período llevaban una vida lánguida y de escasa utilidad hasta el reinado de Carlos III, en pugna con los inconvenientes de disminución de ingresos y de estudiantes y la competencia de los colegios jesuitas. El problema más grave lo constituía la decadencia de la instrucción universitaria. Imperaba la escolástica; los estudios se reducían a mera repetición verbal de libros, con poca preocupación por la investigación científica; las bibliotecas tenían poco material de valor; la instrucción era de calidad inferior. Los hombres ilustrados del período vieron estos defectos y lucharon para reformarlos (26). En 1769 (decreto del 14 de Marzo) Carlos III ordenó la

redacción de un nuevo plan de estudios; entre 1771 y 1787 las universidades más importantes fueron sometidas a revisiones de cursos, textos y métodos didácticos (72). Por desgracia, el programa de reforma dio escasos resultados, porque los hombres responsables de su aplicación estaban moldeados en las ideas antiguas y sentían poca inclinación hacia las nuevas.

Las Américas no salían mejor paradas. Aunque España dio a sus colonias una cultura tan bien organizada como la suya, las universidades establecidas allí seguían la tradición medieval, enseñando artes, leyes, medicina y teología (28). Después del siglo XVI, sólo por excepción se introducían ideas "nuevas" o modernas. Por lo general las colonias sabían de Galileo, Descartes o Locke merced a investigaciones particulares y, paradójicamente, mediante independientes Seminarios de Teología. Afortunadamente para las Américas, virreyes y prelados ilustrados, preocupados en serio por el nivel intelectual de las colonias, permitieron a individuos publicar y dictar cursos que reflejaban fielmente las actitudes de la Ilustración: juicio crítico de las limitaciones de la escolástica e interés por las ciencias aplicadas (física, botánica, astronomía, historia natural, etc.) (29). Así gracias al estímulo oficial, las Américas manifestaban el desasosiego docente de España y el anhelo de la Europa ilustrada por introducir y estudiar esas ciencias.

No había diferencia entre el Virreinato de Nueva Granada y la Presidencia de Quito. Hombres como Mutis, Caldas, Camilo Torres, Zea y Espejo, lamentaban las imperfecciones de la escolástica y las deficiencias en las ciencias aplicadas (30). En 1762, encargado de la Cátedra de Matemáticas y Astronomía en el Colegio del Rosario, Mutis enseñó por primera vez en las Américas la Teoría de Copérnico sobre la Tierra y el Universo, pero no sin cierta oposición (31).

Durante la administración del Virrey Manuel Guiror (1773-1776), el fiscal (Procurador de la Audiencia) Antonio Francisco Moreno y Escandón redactó un plan de estudios para la educación en Nueva Granada desde el grado inferior al superior, introduciendo a la vez las ciencias aplicadas y el buen "gusto" en literatura (32). Concedía lugar señalado a la educación primaria de los futuros súbditos del Estado y exigía maestros competentes. El plan pedía el establecimiento de una universidad pública en Bogotá; el adelanto de la enseñanza y el estudio del latín, de la filosofía (lógica metafísica, moral y teología dogmática) y de la física; la reforma del curso de leyes y de la administración de exámenes. Por desgracia, la oposición de los dominicos y la negligencia de la Corona impidieron el buen éxito del plan. Por eso se restableció el antiguo sistema de enseñar latín, teología, ciencias y leyes (33). En 1787, el ilustrado Arzobispo- virrey Antonio Caballero y Góngora redactó con ayuda de Mutis, otro plan de estudios muy parecido al de Moreno y Escandón y de acuerdo con los progresos europeos. Abogaba por la enseñanza de las ciencias aplicadas y exactas en vez de las de carácter meramente especulativo. También auspiciaba la educación de los niños (34), e insistía sobre la necesidad de fundar una universidad pública. Lo ambicioso del plan, junto con la carencia de recursos, condenaba el proyecto al fracaso. Irónicamente, una fase del plan, no abarcada por Moreno y Escandón, el establecimiento de una facultad médica, fue eventualmente adoptada. En 1802 se fundó una escuela Nacional de Medicina (35). Se había logrado el ideal pero sus frutos fueron efímeros a causa de las guerras de la independencia.

El alcance de la ilustración en el Quito colonial ha sido siempre asunto muy discutido; unos pretenden que la administración apoyaba la ignorancia, mientras

que otros declaran que favorecía lo contrario. Son opiniones excesivas; las verdaderas condiciones del Quito colonial han de encontrarse entre los dos extremos (36). El Quito colonial nunca fue provincia de primera importancia en el vasto imperio del Nuevo Mundo. Siempre subdivisión de los virreinos ya de Nueva Granada, ya del Perú, unas veces dependía de Bogotá, otras de Lima. Los colegios y universidades de Quito surgieron en la época en que los estudios peninsulares estaban en decadencia (37). Por consiguiente, era imposible esperar que su sistema docente superase al de su modelo español.

NOTAS :

(1) Ver Rafael Altamira y Grevea, **Historia de España y de la civilización española**, 4ª edición revisada, (Barcelona 1929), Cap. IV pp. 210-252; Marcelino Menéndez y Pelayo, **Historia de los heterodoxos españoles** (Santander, 1947), Cap. V, pp. 31-35, 155-213; Clarence H. Haring, **Spanish Empire in America** (New York, 1947), pp. 179-208.

(2) Germán Arciniégas, **Los comuneros** (Santiago de Chile, 1940), p. 66.

(3) Niceto Alcalá Zamora, **Impresión general acerca de las leyes de Indias** (Buenos Aires, 1942), pp. 22-23.

(4) G. Desdévise du Demert, "**L'église espagnole des Indes a la fin du XVIII e siècle**", *Revue Hispanique*, XXXIX (1917), pp. 171-172.

(5) Se firmaron concordatos en 1737 y 1753 con Felipe V y Fernando VI suprimiendo, restringiendo o mutilando ciertos derechos y privilegios del clero. Infortunadamente estos acuerdos no contentaron a nadie, y en la mayoría de los casos, sus cláusulas no se cumplieron.

(6) Ex-jesuitas como Vizcardo y Mercano y Arismendi se volvieron conspiradores y sabotadores contra España, trabajando por la liberación de los dominios españoles en las Américas. A la vuelta del siglo, Miranda reconoció su contribución a su causa y utilizó cuanto pudo en su ayuda. Una obra reciente

minimiza el papel de los jesuitas en la emancipación de las Américas: Miguel Batllori, **El Abate Vizcardo; historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica** (Caracas, 1953).

(7) Ver Vittorio Cian, **L'immigrazione dei gesuite spagnuoli letterati in Italia** (Torino, 1895); Marcelino Menéndez y Pelayo (Antología de la poesía hispanoamericana, 4 vols. Madrid, 1927-28) exagera el mérito de los jesuitas perdidos por España. Sobre el jesuita Vizcardo, ver Ricardo Levene, ed., **Historia de la Nación Argentina**, Cap. V, p. 224; **Archivo del General Miranda, 1750-1810** (Caracas, 1929), Cap. XV; Jefferson Rea Spell, **Rousseau in the Spanish World before 1830** (Austin, 1938).

(8) Ver Federico González Suárez, **Historia General de la República del Ecuador** (Quito, 1890-1903), Cap. V, pp. 479-523; comentarios contemporáneos: Jorge Juan y Antonio de Ulloa, **Noticias secretas de América** (Londres, 1826), pp. 489-542.

(9) La distinción original entre el repartimiento (cuota de indios concedida a los conquistadores con derecho a sus servicios total o parcialmente) y la encomienda (derecho del colono a recibir tributo de un grupo de indios) se perdió más adelante y los términos llegaron a emplearse uno por otro.

(10) Ver **Relaciones de Mando**, en Biblioteca de Historia Nacional, Vol. VIII (Bogotá, 1910).

(11) Ver Altamira, Cap. IV, pp. 253-311.

(12) Entre las obras escritas por Campomanes, ver **El tratado de la regalía de amortización** (1765), y el **Discurso sobre el fomento de la industria popular** (1774). Asimismo el **Informe sobre la ley agraria** (1794) de Jovellanos.

(13) Ver Menéndez y Pelayo, **Heterodoxos**, Cap. V, pp. 260-272. Sobre Sociedades económicas en general, ver Juan Sempere y Guarinos, **Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III** (Madrid, 1785-1789), V-VI; Robert J. **The Economic Societies in the Spanish World, 1763-1820** (Syracuse, 1957); también Altamira, Cap. IV, pp. 258-267.

(14) Ver Manuel Colmeiro, **Historia de la Economía política en España** (Madrid, 1863), Cap. II, pp. 395-396; se cita a Campillo, Ward, Ulloa y Mora y Jaroba.

(15) Ricardo Cappa, **Estudios críticos acerca de la dominación española en América** (Madrid, 1889-1891), Cap. VII, pp. 198 y siguientes.

(16) En 1733 se formó la Real Compañía de las Filipinas; en 1734 una Compañía de Galicia obtuvo permiso de enviar dos barcos a Campeche; en 1740 se organizó una Compañía de La Habana; y en 1755 se fundó una Compañía barcelonesa o catalana para comerciar con la Hispañola, Puerto Rico y Margarita.

(17) Ver Ramón de Basterra, *Una empresa del siglo XVIII* (Caracas, 1925); también Roland D. Hussey, *The Caracas Company, 1728-1784* (Cambridge, Mass, 1934).

(18) "Reglamentos y aranceles para el comercio libre de España a Indias, 12 de Octubre de 1778; en *Documentos para la historia Argentina*, cap. VI, pp. 3-132. Incluía un cuadro detallado de aranceles sobre todas las mercancías que pudieran exportarse a las Américas. Ver también Clarence H. Haring, *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs* (Cambridge, Mass., 1918).

(19) En 1801, Humboldt dio una estadística de importaciones y exportaciones de las principales divisiones políticas de Hispanoamérica indicando que la exportación total de productos agrícolas y de oro y plata se eleva a 68'500.000 pesos y la importación a 61.200.000 pesos; el Virreinato de Nueva Granada exportó 5.000.000 de pesos e importó unos 5.700.000 pesos, el comercio de la Presidencia de Quito, tanto interior como exterior, era casi inexistente. Sin duda llevaba la delantera el Virreinato de Nueva España con exportaciones de 31.500.000 pesos, de los cuales 22.500.000 pesos eran oro y plata, e importaciones de 22.000.000 de pesos. Ver Alexander von Humboldt, *Political Essay on the Kingdom of New Spain*, traducción al inglés de John Black (Londres, 1811-1822), cap. IV, pp. 127-128; y *Personal Narrative of travels to the Equinoctial Regions of America, During the years 1799-1804*, edición y traducción de Thomasina Ross (Londres, 1852-1853), cap. IV, pp. 223-226; también González Suárez, *Historia*, cap. V, pp. 457-458.

(20) Ver Francisco Fernández del Castillo, *Algunos documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina* (Méjico, 1927), pp. 231 y ss.; también Haring, *Spanish Empire*, pp. 262-263, 262. n. 15.

(21) Herbert Ingram Priestley, *José de Gálvez, Visitador-General of New Spain 1765-1771*, University of California Publications in History, vol. V (Berkeley, 1916), pp. 74-75; también Walter Howe, *The Mining Guild of New Spain and its Tribunal General, 1770-1821* (Cambridge, Mass., 1949).

(22) A instancias del ministro colonial José Gálvez, la Corona envió a dos hermanos talentosos, Fausto y Juan José de Elhuyar a las mejores escuelas de Europa para estudiar mineralogía. Esta determinación desacostumbrada obedecía al deseo de no confiar a extranjeros la dirección de este programa. Durante su permanencia en la Escuela de Minas de Friburgo, los hermanos Elhuyar ayudaron a reclutar calificados metalúrgicos, minerólogos e ingenieros de minas para las futuras misiones.

(23) La misión de Nordenflicht en el Perú encontró mucha oposición. El experimento costó a la Corona más de 400 mil pesos en Nueva España y probablemente más en el Perú. Ver Arthur P. Whitaker, **The Huancavelica Mercury Mines** (Cambridge, Mass., 1944). pp. 67-71.

(24) Juan José de Elhuyar con Angel Díaz, miembro de la expedición y José Celestino Mutis empezaron a dar nueva vida a las minas de plata de Nueva Granada. Ver Federico González Suárez, **Memoria Histórica sobre Mutis y la expedición botánica de Bogotá en el siglo pasado (1782-1808)**, Páginas de historia colombiana (Bogotá, 1944). pp. 73-93; también Vicente Restrepo **Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia**, 2ª ed. (Bogotá, 1888, pp. 209-230).

(25) Ver Haring, **Spanish Empire**, pp. 260-267. Para los problemas encontrados por Elhuyar en Nueva Granada, ver Restrepo, pp. 230-246.

(26) Feijóo, Macanaz, Martín Martínez, P. Rodríguez, Olavide, Pérez Bayer, Jovellanos, Cabarrús, Torres Villarreal y otros publicaron críticas e informes que, por un lado criticaban la enseñanza universitaria, y por otro ofrecían la base para reformas racionales y razonables.

(27) En 1771, la Universidad de Salamanca recibió un nuevo plan de estudios redactado por Pablo de Olavide, que anteriormente había hecho uno para la Universidad de Sevilla, adaptándolo ésta pero sin seguirlo enteramente (1769). En 1772, se aprobó el plan de estudios para Alcalá; en 1776, otro para Granada; en 1787, el de Valencia, notable por sus estudios de humanidades y medicina.

(28) En 1551, Carlos V creó dos grandes universidades en la Ciudad de Méjico y en Lima, las únicas que llegaron a ser instituciones de la Corona, aunque muchos colegios aspiraban a la categoría de universidades, alcanzando algunos ese privilegio por algún tiempo. El número total de universidades

en Hispanoamérica durante el período colonial parece haber llegado a veinte y seis, aunque nunca estuvieron todas activas a la vez: dos en la Española (ambas en Santo Domingo); una en Cuba (Habana); tres en Méjico (una en la ciudad de Méjico, otra en Guadalajara y la tercera en Mérida de Yucatán); una en Guatemala (en la ciudad de Guatemala); una en Nicaragua (en León); una en Panamá (en la ciudad de Panamá); dos en Nueva Granada (ambas en Santa Fe de Bogotá); dos en Venezuela (una en Caracas, otra en Mérida); cuatro en el Ecuador (las cuatro en Quito); cuatro en el Perú (una en Lima, dos en Cuzco, una en Huamanga); una en alto Perú (en Charcas); dos en Chile (ambas en Santiago); dos en Argentina (ambas en Córdoba del Tucumán). Ver G. Desdèvises du Dezert, "La dichesse et la civilisation espagnoles au XVIII siecle". *Revue Hispanique*, LXXIII (1928), pp. 270-280; también John Tate Lanning, *Academic Culture in the Spanish Colonies* (New York, 1940), pp. 3-33.

(29) Por ejemplo el mejicano Benito Díaz de Gamarra publicó *Elementa Recentioris Philosophie* (1774), donde expone su conocimiento de Galileo, Gassendi, Paracelsus, Descartes, Leibniz y Malebranche. En Lima se enseñó a los estudiantes de la Universidad de San Marcos los nuevos temas, mientras que en 1749, en las regiones del Río de la Plata, Domingo Muriel enseñó los nuevos conceptos filosóficos de Europa. En Charcas, Mariano Moreno leyó a Bacon, Montesquieu, Raynal y otros, en la biblioteca del Canónigo Terrazas, y Deán Funes (Río de la Plata) hablaba de los "seguidores de Newton y Descartes que, cruzando el océano, traían la discordia a las clases, donde Aristóteles, desterrado de Europa, parecía dominar pacíficamente". El gran naturalista mejicano Antonio de Alzate, en su famoso periódico *Gaceta de Literatura*, publicó una sátira contra la escolástica, so capa de defensa de Aristóteles por teólogos y profesores de filosofía, acusando sarcásticamente a los escolásticos de "enseñar no sólo lo que enseñó Aristóteles sino también lo que nunca pensó o enseñó"; José Mociño, en el mismo número, declaraba haber estudiado filosofía escolástica y haber sido considerado bastante bueno por su profesor; sin embargo, pretendía ser tan ignorante de la verdadera filosofía como al principio. Hallaba conocimientos más útiles en una hora de lectura de Nollet que en tres años de estudio de Goudín, Polaco y Posada (autores de manuales de filosofía escolástica de uso general en el mundo hispánico y que habían sido severamente criticados en el siglo XVIII). En 1788, Baltazar de los Reyes Marrero, al intentar introducir y enseñar las nuevas ideas filosóficas en Caracas, perdió su cátedra universitaria; otro tanto le ocurrió en Méjico a Benito Díaz de Gamarra. Miguel José Sanz criticó la escolástica en una obra, *Instrucción Pública* (1790); el ex-jesuíta Andrés de Guevara y Bascazábal (1748-1801) en sus *Instrucciones elementales de*

filosofía, y el Padre Valverde de Caracas, criticaron los estudios filosóficos en la América colonial. Ver también Ramón Insúa Rodríguez, **Historia de la filosofía en Hispanoamérica**, 2ª ed. (Guayaquil, 1949), pp. 189-220.

(30) Ver el artículo de Francisco Antonio Zea "Hebephilo" en **Papel periódico de Santa Fe de Bogotá** en apoyo de la "nueva" filosofía; y Camilo Torres en su abierta denuncia del escolasticismo en "**Representación del Cabildo de Santa Fe de Bogotá a la Suprema Junta Central de España**" (1810) para una vista panorámica del clima cultural de Nueva Granada, ver José Manuel Groot, **Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada**, 2ª ed. (Bogotá 1890), cap. II; Pedro M. Ibáñez **Crónica de Bogotá**, en Biblioteca de historia nacional, 2ª ed., vls. X, XI (Bogotá, 1913-1915); José María Vergara y Vergara, **Historia de la literatura en Nueva Granada**, 2ª ed. (Bogotá 1905); para la Presidencia de Quito, ver González Suárez, **Historia**, VII.

(31) El Virrey Guiror había establecido la Cátedra por recomendación del plan de estudios corregido hecho por Moreno y Escandón. Los dominicos no tardaron en denunciar a Mutis ante la Inquisición por enseñar doctrinas erróneas. Mutis se quejó al Virrey y a la Inquisición en Cartagena de Indias y al Supremo de Castilla. Los jueces del Supremo se declararon a favor de Mutis, no porque creyesen en las nuevas doctrinas astronómicas ni en Mutis, sino más bien porque un edicto de Carlos III había autorizado tales enseñanzas. Después de enseñar matemáticas en el Colegio del Rosario durante cinco años, dejó la Cátedra porque este trabajo lo alejaba de Santa Fe. Juan Francisco Vásquez le sucedió. Surgieron de nuevo las controversias y el gobierno resolvió poner fin a la enseñanza de los principios de Newton por considerar el Rector de la Universidad esta doctrina "abiertamente contraria a varios textos específicos de la Biblia". La Junta Superior de Estudios en Santa Fe de Bogotá, establecida por decreto real de 18 de Julio de 1778, suprimió la Cátedra. En 1786, fue restaurada con Fernando Vergara como titular y con sueldo de doscientos pesos, tomado de los fondos de las propiedades confiscadas de los jesuitas. Ver Ibáñez, **Biblioteca de Historia Nacional**, cap. X, pp. 383-385, también González Suárez, **Páginas de historia colombiana**, pp. 115, n. 3.

(32) Ver **Biblioteca de Historia Nacional**, Vol. VIII; también varios artículos sobre Moreno y Escandón por eminentes investigadores en **Boletín de Historia y Antigüedades**, Bogotá XXIII (1936).

(33) El plan de estudios de Moreno y Escandón fue criticado por varios profesores del Colegio del Rosario y de San Bartolomé. El 13 de Octubre de 1779, la Junta de Estudios de Nueva Granada formada por el Arzobispo, los rectores de la Universidad tomística del Colegio del Rosario y San Bartolomé y Escandón, modificó sustancialmente el plan de estudios. Para el informe de la Junta ver Josef Antonio Ricaurte, "Compendio de lo actuado sobre estudios públicos y peculiares de los colegios". Boletín de Historia y Antigüedades, Bogotá, XXIV (1937), pp. 361-362. Para el plan de estudios completo y críticas sobre el mismo, ver José Abel Salazar, los Estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada, 1563-1810 (Madrid), 1946, pp. 447-448, 450, citado en Gabriel Porras Troconis, Historia de la cultura en el Nuevo Reino de Granada (Sevilla 1952), pp. 435-442, la necesidad de reforma educativa en la Nueva Granada del siglo XVIII se discute en Vergara y Vergara, pp. 238-259; Carlos Restrepo Canal, "Incidentes que dieron origen al plan de estudios de Moreno y Escandón", Boletín de Historia y Antigüedades, Bogotá, XXIII (1936), pp. 730-734.

(34) "Plan de Universidad y Estudios Generales que se propone el Rey Nuestro Señor, para establecer, si es de su soberano agrado, en la Ciudad de Santa Fe, Capital del nuevo Reino de Granada, (1787) se encuentra in toto en José Manuel Pérez Ayala, Antonio Caballero y Góngora (Bogotá, 1951), pp. 267-283 y 179-181; ver también Guillermo Hernández de Alba, Aspectos de la cultura en Colombia (Bogotá, 1947), pp. 129-165.

(35) Este plan para la enseñanza de la medicina estipulaba cinco años de estudios en Anatomía teórica, física experimental, patología, historia natural y química, y tres años de práctica clínica con la concesión de grados después de cinco años de trabajo y una reválida después de tres años de práctica. Ver Antonio Federico Gredilla y Gauna, Biografía de José Celestino Mutis con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada (Madrid, 1911), pp. 62-65; también González Suárez; Páginas de historia colombiana.

(36) Ver González Suárez, Historia, cap. VII, pp. 1-62; también Fermín Cevallos, cap. II, pp. 327-391.

(37) Quito vió el establecimiento del Colegio Seminario de San Luis (1594), y del Colegio de San Gregorio (1620) por los jesuitas; del Convictorio de San Fernando (1688-1769) por los dominicos y de la Real Universidad de Santo Tomás en 1786, la que reemplazó todos los colegios de Quito. Hubo serio desacuerdo entre jesuitas y dominicos sobre el establecimiento por éstos de un colegio y universidad, el Convictorio de San Fernando. Los jesuitas estaban molestos por la competencia.

La acción de Pichincha

Por Manuel Pérez Vila



A travesía fue rápida y feliz, pues la San Fernando cubrió en poco más de 20 días un trayecto que habitualmente requería 30. Gracias a las precauciones tomadas por Córdova y O'Leary, quienes echan vinagre en el agua potable para evitar su corrupción, casi no hubo enfermos a bordo. El 2 de Abril el buque llegaba a la Puná, en la boca de la ría, desde donde los dos jefes de la expedición se adelantaron en un bote hasta la Ciudad. Pero no encontraron allí a Sucre, quien se hallaba ya en Cuenca, a punto de iniciar la campaña. El Coronel británico Illingworth, a cuyas órdenes —por disposición de Sucre— debían ponerse cuantas fuerzas colombianas llegasen a Guayaquil, les dio

instrucciones, y les informó acerca de la situación del Sur (1).

La populosa ciudad era entonces un hervidero de pasiones e intrigas, apenas sofrenadas. Casi a la vista de las tropas españolas que la amenazaban desde la sierra, pugnaban en Guayaquil los partidarios de su incorporación al Perú, contra quienes defendían su permanencia en el seno de la Gran Colombia ateniéndose al principio del *uti-possidetis*. Y ambos partidos debían enfrentarse a su vez con el que aspiraba a la autonomía de la Provincia.

Desde Mayo de 1821 se hallaba en el Sur el joven general Antonio José de Sucre, enviado por Bolívar al frente de escasos pero selectos refuerzos. Las cualidades morales de Sucre, unidas a su capacidad y vastos conocimientos militares, le ganaron el respeto y la amistad del Presidente de la Junta de Gobierno, José Joaquín de Olmedo, con quien mantuvo las más cordiales relaciones, que "conservó todo el tiempo, aun cuando disentían en miras políticas" (2). Nombrado jefe de las fuerzas locales, Sucre logró, a costa de mil dificultades, organizar un ejército de 1.200 infantes y 200 jinetes, con el cual infligió a los realistas la sangrienta derrota de Yaguachi. Mas, poco después, la suerte le era adversa en el fatídico campo de Huachi. A todo esto, la estación de las lluvias vino a interrumpir las operaciones activas, por lo cual firmóse un armisticio. Pero éste fue de corta duración. A mediados de Enero de 1822, Sucre salía con su ejército de Guayaquil, en marcha hacia Cuenca. Iba al encuentro de la brigada del Coronel

(1) Porras Troconis, Biografía de Córdova, pág. 107.— Carta de O'Leary a Sucre, Guayaquil, 3 de Abril de 1822, Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, vol. XI.— Carta de Illingworth a Sucre, Guayaquil, 3 de Abril de 1822, Id. id., vol. IX.

(2) Lecuna, Crónica Razonada, III, p. 120.

Andrés de Santa Cruz, enviada por el Protector del Perú para cooperar en la emancipación de Quito. Efectuada la reunión de ambas fuerzas en Saraguro el 14 de Febrero, el General venezolano, que mandaba en jefe todo el ejército, pudo disponer de unos 2.400 combatientes de todas armas, y de 4 piezas de campaña. Con estas fuerzas entró en Cuenca, evacuada poco antes por el coronel realista Tolrá.

En esa ciudad llegó a sus manos un oficio del Ministro de la Guerra del Perú, con la pretensión de confiar a otro jefe el mando de las fuerzas combinadas, que Sucre rechazó de plano. Esto sucedía a fines de febrero: un mes más tarde, el Coronel Santa Cruz le anunciaba haber recibido orden de regresar a Lima con su brigada. Decisión inconsulta, que de haberse llevado a cabo hubiera podido trastornar la campaña, y aun comprometer su éxito. Pero Sucre, con serena e inflexible energía apoyada en sólidas razones, se opuso a la retirada del cuerpo auxiliar, y obtuvo la revocación de aquella orden (3).

Tales antecedentes explican la alegría con que recibió Sucre en Cuenca, el 9 de Abril, una carta del día 3, en la cual anunciábase el edecán O'Leary su llegada a Guayaquil con los refuerzos. "Son —escribía éste— 614 hombres de tropa y 44 oficiales; y de todo puede Ud. contar con 400 hombres buenos y robustos; traen buen armamento y pocas municiones". Expresaba asimismo sus temores —harto fundados por cierto— de que el Libertador, a quien consideraba cerca de Quito, necesitase, mucho más de lo que Sucre pudiera suponer, la cooperación

(3) Véase, a este respecto, el documentado estudio de Sergio Elías Ortiz, titulado "La brigada Santa Cruz", que se publicó en la Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, N° 44, p. 274. También Lecuna, Crónica Razonada, III, p. 153 y sgs.— Documentos en De la Rosa, Firmas del Ciclo Heroico, pp. 362-400.

de éste. Y, al encarecerlos, añadía: "Ud. bien sabe lo maldito que es Pasto, y las superiores posiciones que tiene el enemigo allí; ahora de saber que el Libertador no tendrá a sus órdenes más de 2.000 hombres (cuando mucho), y entre estos 2.000, la división de Torres vale muy poco; mil veces le he oído decir que todo, todo esperaba de Ud., y yo siento un gran placer que sus esperanzas son tan felizmente fundadas" (4).

En la respuesta del General, corta, pero expresiva, refléjase a la vez su satisfacción por la llegada de los refuerzos, y sus cordiales sentimientos hacia O'Leary. Si, de venir éste solo, hubiérale ya recibido con amistad y deferencia —escribe Sucre— ¡con cuánto mayor gusto no le abrazaría ahora, puesto que viene con tropas! (5).

O'Leary y Córdova no perdieron tiempo en Guayaquil. Dos días después de su llegada, estaban ya en camino hacia el teatro de las operaciones. Mientras el primero, ansiando dar extensa cuenta a Sucre de las instrucciones verbales recibidas del Libertador, se dirigía a su encuentro por la vía de Alausí, donde se hallaba la vanguardia; Córdova y su batallón, por orden de Illingworth, tomaba el camino del Naranjal, que a través de la sierra conduce a Cuenca. El mismo Córdova, con rudo y veraz lenguaje castrense, nos contará las penalidades de la marcha: "Un coronel inglés, Illingworth, me presentó una orden del General en que mandaba que todas las tropas que viniesen de Colombia se pusiesen a sus

(4) O'Leary a Sucre. Carta del 3 de Abril, citada.

(5) Sucre a O'Leary, Cuenca, 9 de Abril de 1822. Memorias, XI, p. 355. El editor de las Memorias, sin duda por inadvertencia, atribuye en el encabezamiento de esta carta el grado de Teniente Coronel a O'Leary, quien para esta fecha no era sino Capitán.

órdenes; este señor me hizo ir por el Naranjal, pasando una montaña, y después, antes de llegar a Cuenca, los Andes, lugares desiertos, sin recursos, donde como derrotado se me dispersó todo el batallón; si yo contara a Ud. multitud de circunstancias que me acarrearón el perjuicio dicho, no acabaría hoy de escribir a Ud.; por fin llegué a Cuenca enfermo, y ya el General, como era regular, hacía cuatro días que había marchado con el ejército; once días estuve en cama, apenas me repuse, habiendo ya reunido 400 hombres para el cuartel y escogiendo uno por uno, saqué 190 y forzando marchas me reuní al ejército en Tacunga" (6).

Pero este cuerpo, resto de los 650 hombres embarcados en Panamá, por el hecho mismo de haber soportado y vencido tantas dificultades, componíase ahora exclusivamente de soldados selectos, como no tardarían en demostrarlo, con su jefe a la cabeza, en las abruptas faldas del Pichincha.

Volvamos a O'Leary. En Alausí se encontró con un antiguo amigo, el Coronel Diego Ibarra, primer Edecán del Libertador. Enviado al Sur en Agosto de 1821, en misión cerca de San Martín y de Cochrane, Ibarra, colocado momentáneamente bajo las órdenes de Sucre, mandaba la caballería de la vanguardia. El 14 de Abril, mientras los españoles, en un retorno ofensivo desde Latacunga, llegaban a Tixán, apenas tres leguas al norte de Alausí, Sucre entraba en este último lugar con el grueso del ejército. Apenas hubo tomado sus disposiciones para repeler un ataque de sorpresa, siempre posible, el General se entrevistó largamente con O'Leary. Informóle éste de los planes del Libertador, y le expuso las dificultades que debía

(6) Carta de Córdova a Santander, reproducida por Porras Troconis, op. cit., p. 108.

vencer el ejército del Norte en su marcha hacia Quito a través de Pasto. Y no nos parece aventurado ver en la aceleración de las operaciones de Sucre a partir de ese momento, buscando librar de inmediato una batalla decisiva, la consecuencia de su entrevista con el joven irlandés.

Incorporado al estado mayor, compartió O'Leary con sus connilitones los peligros, los trabajos y las glorias de la campaña. No existe o no nos ha sido dado encontrar, documentación del período inmediatamente anterior a Pichincha en la cual se mencione a O'Leary. En esos instantes de continua y agotadora actividad, la inminencia de la batalla decisiva mantiene el ánimo en tensión y absorbe todas las energías: la vida de jefes, oficiales y soldados parece fundirse, aún más íntimamente que de costumbre, con la existencia del ejército al que pertenecen.

De nuevo emprendió Tolrá su lenta retirada hacia Quito. Sucre, con su serenidad y tino estratégico peculiares, que tanta confianza inspiraban a sus tropas, maniobraba hábilmente, con el objeto de situarse a la espalda de los realistas, y obligarlos así a combatir; pero el jefe español, mediante rápidos cambios de posición, supo rehuir el encuentro. Por fin, el 21 de Abril, un choque de caballería se produjo a la salida de Riobamba, favorable a los jinetes independientes, cuyas formidables cargas arrollaron a los veteranos de Tolrá. "Allí —para decirlo con palabras del propio O'Leary, testigo, y acaso actor del combate— compitieron en bizarría y destreza los Granaderos del Río de La Plata y los Dragones de Colombia, al pie del estupendo Chimborazo" (7).

Tras unos días de forzada inacción, debida a torrenciales lluvias, Sucre dio de nuevo la orden de

(7) Narración, II pp. 137-138.

marcha. El 2 de Mayo entraba el ejército republicano en Latacunga, donde como sabemos, se le incorporó el denodado Córdova con los veteranos del batallón Alto Magdalena.

Una serie de rápidas y precisas maniobras, que desconcertaron al adversario, condujeron a las fuerzas patriotas hasta las inmediaciones de Quito. Mandaban ahora en espera al ejército realista el General Melchor Aymerich, Gobernador y Capitán General de la provincia. Varias veces le presentó Sucre batalla, sin que aquél se decidiera a aceptarla. Realizando una atrevida marcha nocturna, la infantería patriota escaló bajo una persistente nevizna las abruptas faldas del Pichincha —majestuoso volcán, coronado por cuatro picos nevados— y amaneció el 24 de Mayo de 1822 al norte de la Ciudad, cortando así las comunicaciones de Aymerich con Pasto. La caballería quedó en reserva, al pie de la montaña.

A las ocho de la mañana, al disiparse las brumas que cubrían el valle, los independientes pudieron contemplar a sus pies la dormida Ciudad de Quito, sobre cuyos techos parecían velar las magníficas torres de numerosos conventos e iglesias. A la derecha, fuera del ámbito urbano, divisábase la achatada mole del Panecillo, y la sombría fortaleza que lo dominaba.

Aymerich, esta vez no podía rehuir el combate. ¿O creyó, acaso, al ver al adversario privado del apoyo de sus famosos jinetes, que le sería fácil destruirlo? Lo cierto es que la batalla se empeñó temprano en las laderas del volcán, con un choque de cazadores, precedido por intenso cañoneo de la artillería realista. Del lado patriota, entraron en línea sucesivamente los cazadores del Paya y los batallones Trujillo y Yaguachi. Pronto el encuentro se hizo general. La deserción, en el momento de entrar en combate, del batallón Piura —perteneciente a la brigada Santa

Cruz— y la desordenada retirada del Trujillo, escaso de municiones, hicieron muy crítica la situación de Sucre. Pero una vigorosa carga a la bayoneta del Paya, el más numeroso y aguerrido cuerpo del ejército, detuvo el avance realista. Los Dragones colombianos, pie a tierra y lanza en mano, trepaban jadeantes hacia la cima, ansiosos de participar en la refriega. Un joven oficial ecuatoriano, Abdón Calderón, hacía proezas en los lugares más expuestos, y aunque varias veces herido, se negaba a abandonar el combate. Al estado mayor republicano iban llegando de los diversos cuerpos oficiales sudorosos, casi todos portadores de la misma lacónica y terrible noticia: ¡las municiones se agotan! En efecto, el parque—custodiado por el batallón Albión, compuesto en gran parte de británicos— se había quedado atrás, a causa de lo escabroso del camino. O'Leary, que desempeñaba las funciones de edecán de Sucre, recibió la orden de ir a buscar al parque y a su escolta, y de hacerlo llegar lo antes posible al campo de batalla, “aunque fuera a las espaldas de los indios” (8). Hacia las once de la mañana, tres compañías del mejor batallón realista, el de Aragón, estaban ya a punto de flanquear a los independientes, cuando con estrepitosos ¡hurra! se les opusieron otras tantas del Albión, que llegaba por fin, con O'Leary y su coronel, a la cabeza, conduciendo las tan esperadas municiones. Toda la línea patriota pareció recibir un impulso eléctrico, y los españoles, que se habían batido hasta entonces con ardor, empezaron a ceder terreno.

(8) Memorias del Coronel Manuel Antonio López Borrero, quien asistió como abanderado a la acción de Pichincha, reproducidas por Alfonso María Borrero en su obra *Cuenca en Pichincha*, p. 437.

Pero el ejército de Aymerich iba a recibir el golpe de gracia de manos de los veteranos venidos del Istmo. Con su intrépido coronel a la cabeza, "cargaron con un denuedo admirable, y desordenado el enemigo y derrotado, la victoria coronó a las doce del día a los soldados de la libertad" (9). Los restos del ejército español refluían sobre la Ciudad, perseguidos por los enardecidos vencedores. El General Aymerich se encerró en el fuerte del Panecillo, con su estado mayor y las pocas fuerzas que logró reunir. Sucre, siempre magnánimo, decidió ofrecerle una honrosa capitulación, por medio del edecán Daniel Florencio O'Leary, quien convino con el jefe vencido en que ésta sería firmada al día siguiente, como en efecto se hizo. La jornada de Pichincha valió a la causa independiente la libertad de Quito y de su departamento y, en realidad, si se exceptúan las posteriores sublevaciones de los pastusos, puso fin a la guerra en el Sur de la Gran Colombia. Cayeron en poder de los vencedores 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles y un bien provisto parque.

El hecho de que Sucre, a pesar de contar en su ejército con distinguidos oficiales que le habían secundado durante toda la campaña del Ecuador, enviara a O'Leary al Panecillo para intimar la rendición al General vencido, se nos antoja un gesto no desprovisto de simbólico significado. Las tropas que el capitán irlandés trajo del Istmo por orden de Bolívar, habían contribuido brillantemente al éxito

(9) Parte de Sucre, Quito, 28 de Mayo de 1822. Memorias, XIX, p. 291. Reiteramos aquí, para no volver a insistir ya más en ello, lo que se ha indicado precedentemente. El autor no pretende ser crítico militar. Al describir las operaciones y las acciones de guerra en que intervino O'Leary, se ha basado esencialmente en los magníficos estudios del maestro Vicente Lecuna, sin que esto signifique que se haya prescindido de la consulta de otras fuentes.

de la batalla. Al aceptar la capitulación ofrecida por O'Leary en nombre de Sucre, el jefe español rendíase sin duda a su glorioso vencedor; pero también, en cierto modo, a través de la persona del Edecán inclinábase ante el genio militar de Simón Bolívar. Porque éste al desprenderse de fuerzas que tan necesarias le eran para enviarlas a Sucre, y al tomar sobre sí la parte más árdua y expuesta de la campaña, contribuyó no poco al resonante triunfo que dio la libertad a Quito. Con justicia escribía el gallardo General vencedor, en su parte oficial, que la División del Sur dedicaba sus trofeos y sus laureles al Libertador de Colombia (10).

(Tomado de la obra titulada VIDA DE DANIEL FLORENCIO O'LEARY PRIMER EDECAN DEL LIBERTADOR. Ediciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.— Caracas, Imprenta Nacional 1957.— Págs. 127-134.

(10) Parte de Sucre, citado.

Monografía del Barrio de El Tejar. II

Por Carlos Enrique de la Vega

Algo sobre el Señor Nicanor Ribadeneira conocido como el Ahorcado



El señor Nicanor Ribadeneira le decían “el Ahorcado Ribadeneira”. Este hombre fue muy bueno para el juego de la pinta y tenía gran suerte; refieren que una ocasión hizo hervir café quemando billetes; poseía una fuerza poderosa, a la prueba que de un cuesco mató a un pobre chapita, yendo a parar al panóptico, pero como la moneda es la que manda, salió libre. En el salón “LA PALMA”, se desafió a duelo con el señor Espinosa, efectuándose el duelo en El Ejido, murió éste y su cadáver fue hallado por el señor Antonio Flores, Presidente de la República, al momento que éste se daba vueltas en la hierba, como era su costumbre.

Construcción de la Iglesia, la Puerta, la Cruz y el Pretil

La Iglesia de El Tejar es de sólida construcción, el frontispicio es sencillo, tiene su puerta con marco de piedra, en la parte superior están las dos ventanas que dan luz al coro, la parte superior termina con el pasamano que tiene mariscos y su remate lo forman dos torres de hermoso aspecto y de interesante historia.

En el frontispicio se encuentran escudos del Ecuador y Colombia y dos placas de mármol alusivas a la batalla del Pichincha. La antigua puerta tenía marcos sobrepuestos y dos mascarones dándole el verdadero aspecto de puerta colonial. La moderna es puerta y nada más.

El pretil tiene su poyo y la cruz que está al costado derecho; la cruz permaneció por muchos años caída y el Padre Cevallos mandó a trabajar la nueva cruz, mediante los dibujos del señor Miguel Angel Tejada. En el costado izquierdo está la puerta para entrar a la Capilla de San José. La base de la cruz y la entrada para llegar a la portería han servido de modelo a José Amable Espín, para que presente sus cuadros de acuarelas en las exposiciones, siendo premiado con medallas de oro y diplomas.

La Portería

La entrada a la portería es muy atractiva y termina con una balaustrada con mariscos vidriados. Sobre el marco de la puerta está el tímpano ya descrito en otro lugar; la puerta es de construcción colonial. En el lugar que es hoy la sala de recibo, se encontraba una reja de madera y al fondo, el cuartito para el portero; sobre la reja estaba pintado el sacrificio de

Isaac por Abraham. Cuatro cuadros había colgados en las paredes, sirviendo de adorno y demostración histórica, pudiendo conocer el retrato del Padre Pedro Urraca, teniendo un corazón en la mano como símbolo; el cuadro que llamaba la atención es el del Padre Grande, repartiendo el pan a los pobres, demostrando en sus caras el sufrimiento, y en sus vestidos la indigencia. Al lado derecho estaba el cuadro de Cristo crucificado con María Magdalena a los pies, y el último cuadro representaba al Señor de la Justicia. Hoy en la portería está la Oficina de la parroquia de "El Tejar de La Merced", se puede notar el cambio al tener la portería sus nuevos poyos para que puedan visitar los familiares a los apostolantes, luciendo con lujo el estuco del tumbado.

Mejoras en el Convento, La Biblioteca, el Refectorio, el Teatro y la Cocina

Una de las mejoras es el embaldosado de los corredores del Convento, ya que el antiguo embaldosado fue de ladrillo, y hoy es de piedra sillar. El que contribuyó para este adelanto, fue el hermano Luis Molina, recorriendo de Herodes a Pilatos, pasando muchas vergüenzas para recoger el dinero necesario y entregarlo a fray Manuel Coronel. A más de lo indicado buscaba el sustento en bien de la Comunidad, pero el pago fue indigno, fray Pavón dio el voto para que el pobre hermano abandone el Convento de El Tejar y salga a trabajar.

En la biblioteca están las obras traídas por el Padre Yépez, y ocupa el tramo izquierdo del Convento. En ella están las mejores obras de literatura del siglo XVIII, siendo muy bien comentadas por Jaen Morente, literato español que conoció la biblioteca y estudió su fondo literario.

El refectorio es de lujo, está adornado con buenos cuadros, a continuación está la cocina con su equipo moderno para cocinar, a más de esto tiene un patio donde crían las gallinas.

El Convento de El Tejar tiene su pequeño teatro para que puedan los estudiantes ejercitarse en las prácticas de la oratoria.

En los corredores altos están las clases y el internado para los apostolantes.

Patrimonio Artístico del Convento

En el Convento de El Tejar se guardan tesoros artísticos, siendo estos el gran conjunto de cuadros que tienen los claustros tanto el superior como el inferior, y entre estos cuadros están obras pintadas por Antonio Salas, Juan Manosalvas, hermanos Albán, Manuel Samaniego, a los que siempre se les clasifica como anónimos.

En el claustro bajo están los retratos del Obispo Esteves, obra de Antonio Salas; el Padre Jaramillo, por Juan Manosalvas; el retrato del Padre Mariano Ontaneda; el retrato de un visitador chileno y el retrato del Canónigo que contribuyó para la construcción de los altares de la Iglesia de El Tejar.

Un Penitente

El doctor Miguel Mallén, fue oriundo de Méjico, vino a Quito, se asiló en el Convento de El Tejar, lugar donde hizo penitencia por haber asesinado en Méjico a un enemigo, llevó una vida edificante haciendo penitencia por el terrible pecado que cometió. El doctor Mallén fue médico químico y farmacéutico, por eso vendía las recordadas píldoras que fueron

tan buenas y que usaron nuestros antepasados. Las cualidades del doctor Mallén fueron la de querer a los niños y dispensar los mayores favores en bien de los que buscaban consultas sobre la salud. El doctor Mallén murió en el Convento de El Tejar y fue enterrado en su cementerio.

La Fuente y la Reconstrucción del Convento

En el patio existe desde que fue Convento de El Tejar una fuente con una lechuga de donde brota el agua desde la fundación del Convento; la traían del Pichincha y suministraba agua al Convento, Casa de Ejercicios y servía para el lavado de ropa de los padres mercedarios y también bajaba al Convento de La Merced; la ropa del Convento de El Tejar lavaba la difunta señora Gallo, madre del Padre Izurieta de la Tola; el lugar donde lavaba fue donde está ubicada la casa del señor Luis Jurado, carpintero. El agua en un tiempo sirvió para que los vecinos de El Tejar puedan lavarse el cuerpo y lavar la ropa, el lugar favorito fue la concha de agua que tenía El Tejar, en este humilde lugar pasaban las lavanderas todo el día secándose a puro sol; así pasaron la Tuerta Brígida y Mama Trine Monroy, infelices mujeres que vivieron del oficio de lavanderas.

La reconstrucción del Convento de El Tejar la hizo el Padre Francisco Hinojosa, sin conservar el ojo de buey, que era lo que reclamaba el doctor José Gabriel Navarro en sus escritos sobre arte quiteño.

Un Recuerdo Histórico

El doctor Federico González Suárez, amaba a su Tejar, y en este santo claustro donde brillaron tantos santos, se recogía para practicar los santos ejercicios

espirituales y ahí se preparó para recibir la consagración episcopal y desempeñar el alto cargo de Obispo de Ibarra.

El Juego de Pelota

El Convento de El Tejar, desde tiempos inmemoriales, tiene su juego de pelota, y a este juego subían los coristas para practicar su deporte favorito. El Padre que más se distinguió en el deporte, fue el Padre Núñez, siendo su rival en el juego el Mayor Urresta, víctima en los Cuatro Días, pues fué asesinado en el panóptico.

La Capilla de las Almas de El Tejar

La Capilla de Almas de El Tejar es colonial y esta Capilla se comunicaba con un corredor desde el coro de la Iglesia. El referido corredor es hoy lugar en el que se han construido nichos para restos. La Capilla tiene su altar mayor en el que está un cuadro de la Virgen de las Mercedes protegiendo a sus devotos en el purgatorio.

A los costados del altar existen nichos con restos, en todo lo largo de la Capilla existe una cripta húmeda; por este motivo los epitafios y las cajas que contienen los restos están podridas; así encontramos los del gran pintor Joaquín Pinto y familia en un cajón podrido expuestos a desaparecer; hoy han sido trasladados a la Capilla de Almas de la Catedral por favor del señor Arzobispo Pablo Muñoz Vega y del Cabildo Metropolitano; los referidos restos recibieron su homenaje el 24 de Mayo pasado, con dos placas colocadas una por el Ilustre Concejo Municipal, a pedido del Director de su Archivo, y la otra mediante donativos del señor Manuel Jijón, de la señora

Enriqueta Manosalvas, nieta del gran pintor, del Padre Vargas y de los devotos de los artistas.

Los amantes del arte pueden leer las dos placas en los costados de la puerta de la Capilla de Almas de la Catedral, la placa colocada mediante donativos, dice así: EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL DESCANSAN LOS RESTOS DE JUAN MANOSALVAS, RAFAEL SALAS Y JOAQUIN PINTO, ARTISTAS PINTORES DEL SIGLO XIX.

Por el motivo presentado, también recibieron su homenaje los artistas Luis Cadena Jaramillo, en Guápulo, y Antonio Saiguero en Santo Domingo. De la Capilla de Almas acaban de exhumar los restos de los descendientes del Comendador Villacís, para reenterrarlos en la cripta de la Capilla de Villacís de San Francisco. Muchos hombres que pertenecieron a la sociedad que pasó, descansan en la paz de la tumba, en la Capilla de Almas de El Tejar, entre éstos los doctores Batallas, muy amigo del Ilustrísimo Arzobispo de Quito, Federico González Suárez.

El Cementerio de El Tejar con toda su Tradición

El Padre José Pérez, estableció el cementerio de El Tejar aprovechando una buena extensión de terreno que queda tras de la Iglesia de El Tejar. El referido Campo Santo tiene dos secciones: la de los ricos y la de los pobres; la sección de los ricos tiene varias series con sus respectivos nombres y está en forma escalonada; el lugar de los pobres es un terreno irregular, conservándose unos pocos mausoleos antiguos que por la acción del tiempo se han destruido y han aprovechado para las nuevas construcciones de nichos; de los pocos mausoleos que han quedado, se pueden anotar los siguientes nombres: Antonio

Cevallos, un mausoleo con lápida de mármol sin inscripción; familia Mestanza, Pólit Cevallos, Roldanes Guachamines y Achic, el de mayor importancia es el mausoleo de la familia Casares. En este mausoleo están enterrados: el doctor Carlos Casares, Maestro de Jurisprudencia del eminente jurista y sabio doctor Luis Felipe Borja Lizarzaburu; el doctor Carlos Casares, falleció el 23 de Agosto de 1911. Continuando con los nombres de los enterrados tenemos los siguientes: doctores Carlos Casares, hijo, Adolfo Casares, Manuel María Casares, distinguido médico, Virginia de la Torre de Casares, Josefina Casares y señora Josefina de la Torre v. de Casares.

En el mausoleo de la familia Mestanza fue sepultada la señora Hermelinda Chiriboga, esposa del Subteniente Adeodato Checa, muy vecinos del barrio de El Tejar.

En la sección de los ricos existen mausoleos del siglo pasado, estos mausoleos, unos se encuentran en buen estado y otros están destruidos, como el que pertenece a la señora Leonor Klinger, el número de mausoleos son trece, siendo los siguientes: Leonor Klinger de Aguirre, José M. Calisto y familia, Guzmán Echeris y Polanco, F. Grijalva, Zambrano, Mariano Fabara, Antonio Esteves Mora, Sebastián Guarderas y uno que apenas se nota en el enlucido, el nombre de Juana Pérez Pareja; en el mausoleo del doctor Pedro Fermín Cevallos, hay dos placas de mármol, en la una están los nombres del doctor Pedro Fermín Cevallos, de Sofía Cevallos fallecida el 26 de Octubre de 1859 y de Virginia Cevallos fallecida el 8 de Septiembre de 1886. La segunda placa dice así: al Ilustre Historiador Pedro Fermín Cevallos, Mayo 21 de 1893, Mayo 25 de 1897. La Juventud Liberal.

Como vemos, el doctor Pedro Fermín Cevallos fue enterrado en el cementerio de El Tejar, descansan hoy sus restos en el mausoleo de Juan

Montalvo, en Ambato; los restos de Pedro Fermín Cevallos están en una caja cineraria de mármol trabajada en Cuenca.

Y por último, el lugar en que está enterrada la señora Dolores Játiva de Terán.

En la sección de los ricos en el año de 1902, fue enterrado un eminente hombre de origen colombiano cuyo nombre corresponde al de Bartolomé Calvo. El señor Calvo fue Presidente de Colombia; mediante una revolución lo destituyeron del cargo y salió desterrado a Puerto Rico. Al volver el gobierno constitucional, vino primero a Guayaquil y fue nombrado Ministro de Colombia ante el Gobierno del Ecuador. Aquí en Quito le sorprendió la muerte y fue sepultado en el cementerio de El Tejar; al pasar los años, el Gobierno de Colombia pidió la extradición de los restos, llegó una urna cineraria y en ella fueron colocados. El Gobierno de Ecuador le rindió los honores del caso, su traslado al Palacio de Gobierno fue con asistencia de la colonia colombiana, el Ejército le rindió los honores respectivos; las honras fúnebres fueron en la Catedral, y después los restos fueron enviados por el ferrocarril, para ser conducidos por vía marítima a Cartagena, lugar donde nació Bartolomé Calvo. El doctor Luis Felipe Borja, hijo, escribió en "El Comercio", un elogio a tan digno representante.

En el corredor que sirve para dar entrada a la Capilla de Almas, está un mausoleo que pertenece a la familia Vásconez Jijón.

De mucho honor es el cementerio de El Tejar, por ser el lugar en el que están enterrados la mayoría de nuestros antepasados. Es muy difícil dar a conocer los nombres de los que descansan en paz, pero vamos a dar a conocer los que la mente ha podido recoger: doctor José Eugenio de Santa Cruz y Espejo,

Marquesa de Solanda, General Isidoro Barriga, Mariano Fabara, Presbítero, doctor Pablo Herrera, Padre Luis Vicente Torres, Antonio Nieto, Joaquín Pinto y familia, Presbítero Juan Emilio Badillo, Canónigo José Martí, doctor Luis Felipe Herrera, Generalísimo de la parroquia de San Blas, Rosa Proaño (Motilón), Justo Silva, Nicolás Jiménez y el gran poeta Remigio Romero Cordero.

Constancias

“El quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, murió la señora doña Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda, dos veces viuda; por primera vez, del Mariscal de Ayacucho, señor General Antonio Sucre, por segunda vez, del General Isidoro Barriga. Murió de fiebre, con todos los auxilios de la Santa Iglesia, adornada de virtudes, especialmente, de la caridad para con los pobres; sentida y llorada casi por todo el lugar, cuyo cuerpo fue sepultado en El Tejar. Doy fe. Dr. Carlos Rafael Pirote”.

“En veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta, murió auxiliado de los sacramentos, el señor General Isidoro Barriga, casado con la señora Mariana Carcelén y Larrea y se enterró en el panteón de La Merced, de que doy fe. Dr. José Chica.

El doctor José Eugenio Santa Cruz y Espejo, fue enterrado en el cementerio de El Tejar el 28 de Diciembre de 1795, y veinte años antes de la batalla de Pichincha, sus restos fueron pasados a la cripta de San José de El Tejar, pero por una mala voluntad de las monjas Lauritas, los restos del doctor Eugenio Espejo, fueron regalados a los estudiantes y mandados a botar en carretillas, todo esto por arreglar la

Capilla de San José al gusto y parecer de las monjas Lauritas.

El doctor Mariano Fabara fue Presbítero, y en tiempo de García Moreno, fue perseguido por haber intentado algo en contra del Presidente, pero García Moreno, le hizo traer preso desde Ambato, con la orden terminante, que le quiten los zapatos y le hagan correr los 120 kilómetros a pie; el referido Presbítero fue vecino del barrio de El Tejar, se hizo querer por la educación que demostraba cuando le saludaban.

El doctor Pablo Herrera, murió en Mayo de 1896, y fue enterrado en el cementerio de El Tejar, y en los momentos de la inhumación pronunciaron sus discursos, el doctor Telmo Viteri Lafronte y Víctor León Vivar. Desgraciadamente en el discurso pronunciado por el señor Vivar, atacó al Gobierno del General Eloy Alfaro; al saber el Encargado por boca de los sicarios, lo hizo perseguir y lo mandó fusilar. Le asesinaron en el cementerio de San Diego y el que cumplió la orden fue el Subteniente Nicolás López, conocido después por el Coronel "Manco López".

Los restos del doctor Pablo Herrera, pasaron a la Cripta de la Capilla de San José, corrieron la misma suerte que los restos del Dr. Eugenio Espejo.

El Encargado del Poder fue el General Franco, quien hizo asesinar al señor León Vivar, pero el crimen cometido recayó en la persona del General Eloy Alfaro; el General no estuvo en Quito en ese entonces, sino contrarrestando una revolución en Cuenca.

El Padre Luis Vicente Torres, fue un sacerdote de acción, muy amante de la enseñanza, Director de la Escuela de "San Pedro Pascual", dándole el carácter de escuela activa, logrando que en ella enseñen dibujo y modelado los señores Joaquín Pinto y Miguel Minguette, respectivamente. Cuando visitó Roma llamado por el Papa, contrató gran cantidad

de ornamentos para la Iglesia de La Merced, y a su regreso, organizó en debida forma la biblioteca, y fundó el Gabinete de Física. Como Presbítero fue el primer profesor católico del Colegio "Mejía", y una de sus mejores aspiraciones fue el haber fundado el Kindergarden en tiempo del General Alfaro; también fue escritor y escribió los siguientes libros: "Kindergarden", "La Escuela según la Razón y la Biblia". Murió unos días antes del 11 de Agosto y fue enterrado en el cementerio de El Tejar.

Antonio Nieto, el gran músico melódico, fue alumno del primer Conservatorio y su maestro predilecto, fue don Antonio Neumane. En su vida de artista escribió marchas fúnebres y música religiosa; fue organista de La Merced; sus alumnos fueron los dos hermanos Cárdenas y Cabrera, frailes que poseían buenas voces. Fue hijo de una encopetada, quien le botó y fue criado por una señora de apellido Nieto. A don Antonio Nieto le decían el "Cuy Nieto", esto por una polémica que mantuvo con el "Pollo Ortiz". Don Antonio Nieto fue padre de 35 hijos, porque entraba de maestro de música y salía de padre de familia. Llegó a la vejez, pobre y desvalido, murió en la mayor miseria, dicen que la Virgen se le asomó en la hora de la muerte y le dijo: "Antonio, no temas a la muerte; en vida me servistéis con amor, si mis hijos los mercedarios te pagaron un sueldo de hambre, en cambio yo te doy la gloria", entonces agonizó tranquilo don Antonio y después fue sepultado en el cementerio de El Tejar, el 28 de Noviembre de 1922.

Joaquín Pinto Valdemoros, fue un nativo quiteño, desde niño demostró aptitudes para la pintura, casado con la señora Eufemia Berriot, tuvo dos hijas, fue profesor de la "Escuela de Bellas Artes", falleció el 24 de Junio de 1906, fue sepultado en el cementerio de El Tejar, como también lo fueron su esposa y dos hijas.

Juan Emilio Badillo, el Presbítero de honor, quien hizo riquezas en el alto cargo que desempeñó, fue cura párroco de San Roque, con él se inician las obras para el nuevo templo. Fue párroco de San Miguel de Salcedo, sirvió a sus parroquianos con amor, cuando iban a su Convento los novios para el contrato matrimonial, apenas cobraba para la cera del Santísimo, en la Capilla Mayor por muchos años, predicó todas las noches en el Altar de la Virgen del Quinche. Al morir, todo lo que había tenido fueron s/ 2.000,00 que los dejó a su paje, que fue su único compañero, y cuando murió recibió sepultura también en el cementerio de El Tejar.

El Canónigo José Martí, fue uno de los importantes de España, quiso hacerse franciscano, mas, resulta, que lo pusieron en la calle. Gracias a una señora de apellido Chávez, llegó a coronar su carrera en el Seminario Mayor, llegando a Previcario. Fue un sacerdote que amó a San José, por eso regaló el San José que existe en la Capilla de San José de El Tejar; cooperó para que se den ejercicios espirituales en la Capilla de San José, fue muy bueno para un cigarro y cuando murió le enterraron en el cementerio de El Tejar, sus restos están en la Capilla de las Almas de la Catedral.

El doctor Luis Felipe Herrera, el Generalísimo de la Parroquia de San Blas, fue curita rajatablas, construía casas sin hacer caso al Municipio, al ilustrísimo Manuel María Pólit no le obedecía, al fin se murió y le enterraron en el cementerio de El Tejar, y al pronunciar el discurso de despedida, dijo el orador lo siguiente: aquí están todos tus hijos y tus hijas de confesión, te lloran tu ausencia; en verdad que el doctor Herrera dejó la poca suma de 21 hijos.

La Rosita Proaño, fue bella mujer, oriunda de Tambillo, todos los extranjeros que llegaban a Quito, se quedaban admirados al ver la belleza de la

Samaritana quiteña y creían que era una verdadera española. Esta belleza está enterrada en el cementerio de El Tejar, porque no olvidan los quiteños a la "Motilón".

Justo Silva, el autor de dos homicidios, también está enterrado en el cementerio de El Tejar y dicen que su epitafio debía ser como el de Robespierre, con la siguiente inscripción: "Transeúnte, si yo viviera, tú no existieras".

Dentro del cementerio de los quiteños, dicen, ¿por qué prohíben los padres de El Tejar que se entierren en su cementerio a los pobres evangelistas? Cuando han permitido que se entierren la Motilón y el Justo Silva?

Nicolás Jiménez fue militar, y alcanzó el grado de Teniente, y él es la víctima de los dos de Agosto de 1910, cuando se incendiaba la Catedral, por favorecer, le cayó un palo sobre la cabeza. El que le operó para darle vida, fue el doctor Cevallos al que le decían el "Coto Cevallos". En el día indicado se celebraban las honras en memoria de los cien años de la terrible masacre, al matar a los Próceres de la Independencia los zambos del "Real de Lima". A Nicolás Jiménez, le decían "El Caca Buchi", esto porque de joven se había disfrazado con chistera. Nicolás Jiménez, en sus últimos años, pasó ciego a consecuencia de una rotura del cráneo, antes de morir pidió que le entierren en el cementerio de El Tejar y así se cumplió.

El Mayor Wenceslao Hurtado fue muy querido por la señora Luz Paredes, quien le educó donde los Hermanos Cristianos, y fue alumno del Hermano Isidoro, del hermano que sólo hablaba con el cuero y tuvo la suerte de ser examinado por García Moreno. En la juventud fue militar y llegó al grado de Mayor, se distinguió en un incendio, salvando de un desastre al incendiarse la Artillería en Guayaquil, por eso fue considerado como un héroe. Conocía las leyes

militares y sabía mucho de las documentaciones para presentar al Ministerio de Guerra, para solicitar los retiros de sus amigos, los chapulos del General Eloy Alfaro; su habitación sirvió para que se reúnan los antiguos militares, quienes contaban las campañas que habían pasado y uno de éstos fue el Capitán Casto Corral, garrotero del General Eloy Alfaro, garroteador de los miembros de la Artística y del escritor Vicente Nieto. También por el mal corazón que tenía Casto Corral mató a un policía en la carrera Chile, la noche que le asesinaron al General Julio Andrade en la Intendencia de Policía; y en compañía del presidiario del panóptico llamado Martillo, atacó a la guardia el 26 de Febrero de 1914. Casto Corral fue obligado a rendirse pero pagó con la vida, mediante un tiro certero que le dio el Mayor Landívar, el recordado "Manco".

Cuando el Mayor Hurtado fue clase, una noche se dirigía el General Ignacio de Veintimilla al Palacio y sus compañeros para no saludar al Presidente corrieron y sólo se quedó el Mayor, quien se cuadró y le saludó; entonces el General preguntó por los compañeros y ordenó que enseguida se presenten en el Cuartel. Al otro día, en la orden general, constaban los nombres de los que tenían que ser azotados con quinientos palos. Llega a saber la señora Luz Paredes que al fin era su tía, la señora corre al Palacio sin pedir audiencia, entra al Despacho y le dice que por qué ha ordenado que le den quinientos palos a su sobrino Manuel Wenceslao Hurtado, entonces se sorprende el General Ignacio Veintimilla y la calma, al ser implorado por una persona a quien amaba y da la contraorden el General para que no sean azotados los soldados que habían caído en desgracia, llegando la contraorden, el momento que les bajaban los pantalones y la banda principiaba a tocar un aire triste y de dolor para darles los quinientos palos. En

esta forma se libraron de un castigo, por su falta al no haber saludado al General Ignacio de Veintimilla.

La señora Luz Paredes, en su juventud fue muy simpática y bien querida por el General Ignacio de Veintimilla; y del fruto de este amor vino al mundo Alejandrina Veintimilla.

El Mayor Manuel Wenceslao Hurtado, fue vecino muy querido en el barrio de El Tejar, cuando murió, el cortejo fúnebre fue muy numeroso, siendo trasladado al cementerio de El Tejar en tiempo del Padre Antonio Moreno, Comendador del Convento de El Tejar en el año de 1914.

El distinguido poeta Remigio Romero Cordero, está enterrado en el cementerio de El Tejar, así como el negrito Seferino: sus honras causaron mucho dolor y hubo personas que por simpatía hicieron el honor a su traslado, en la puerta de la iglesia de El Tejar, le recibió la Comunidad, pagando en esta forma al negrito que les acompañó ochenta años desde que el Padre Leopoldo Roldán Cajas le recibió, para que viva bajo la custodia del Convento.

Una Página Dolorosa

Las obras de misericordia tenemos que cumplir los hombres en bien de los semejantes, y los que no tienen medios económicos van a los hospitales a curarse, y cuando mueren los que no tienen familiares, quedan en la morgue, esperando una mano caritativa para que les entierren y en último caso, lo haga la beneficencia.

En el Hospital San Juan de Dios, existió el Anfiteatro al que dicen morgue; el Anfiteatro servía para despedazar a los cadáveres, para que aprendan los estudiantes y conozcan cuales fueron los motivos por el que murieron los enfermos, después les

arrinconaban hasta que se reúnan unos seis cadáveres, entonces ordenaban que se les dé sepultura. El encargado de dar sepultura ingresaba a la tétrica carroza y en ese cajón negro llenaban con los cadáveres y salía la carroza tirada por una mula de color tordecillo, la que ya sabía su oficio, conducida por un ciego que hacía de sepulturero, y sin más acompañantes, la tétrica carroza se dirigía a la puerta del cementerio de El Tejar. Al ciegucecito le acompañaba un señor que por su pobreza se ganaba cinco reales por muerto para darles sepultura a los infelices que no tuvieron quien los enterrase. El referido señor preparaba la Capilla, sacaba a los muertos del cajón de la carroza y tomando en angarillas la camilla se acercaba a la sepultura que ya estaba de antemano abierta por el panteonero Luis Alava y les iba trastornando, y quedaban unos sobre otros. En esos momentos no había quien rece, quien dé el pésame, quien llore, lo que había eran maldiciones del ciego al ensuciarse las manos con la sangre de los muertos de aquellos que fueron hechos la autopsia.

El panteonero que atendía con caridad cristiana fue Luis Alava, indiecito fuerte y de buen corazón, y por el trabajo que hacía, tenía un sueldo de hambre.

Causaba mucha pena al ver pasar la tétrica carroza por las calles de Quito, despidiendo mal olor, por el antiguo puente de El Tejar y al subir la cuesta se derramaba la sangre.

Una vez contemplamos el entierro de los pobres que morían en el Hospital "San Juan de Dios", viendo la página de dolor que presentamos, y nos causaba mucha pena al ver el entierro del "Rosita Meneada", panadero que usaba poncho y se arremangaba los pantalones hasta la rodilla, su mortaja fue el poncho y su cabecera las alpargatas, para descansar en la paz del Señor por toda la eternidad.

El cementerio de El Tejar tuvo su lote de terreno cedido en bien de los pobres, este lote de terreno fue mil veces perforado para abrir las tumbas. Hoy el lugar que fue el cementerio de los pobres, fue vendido por el Padre Santa María, para que sirva de calle en bien de los parceleros de Toctiuco y puedan tener un camino más viable. Al ser minado el terreno que queda al filo del cementerio de El Tejar, se hundió y se fueron los muertos a la quebrada, encargándose los torrenciales aguaceros de llevárselos. Por casualidad quedó un muerto íntegro, los normalistas al ver el macabro hallazgo, bajaron a la quebrada y se llevaron el cadáver y después lo hicieron hervir y obtuvieron un esqueleto para el estudio de Anatomía. Todavía se conservan restos sobre el tabique de la lavandería y sirve de amuleto para que a las lavanderas no les falte trabajo.

El lugar indicado ha servido para dar sepultura a los soldados que murieron el diez de Enero de 1883, el diez de Abril de 1895 y el 11 de Agosto de 1911.

En la guerra de los Cuatro Días fueron enterrados los hermanos Baldeones, de la artillería "Boívar" y Cristóbal Ojeda, el músico que escribió pasillos sentimentales.

El cementerio de El Tejar recibió a dos héroes ignotos, los hermanos Baldeones, la caja para los pobres soldados fue improvisada y les colocaron en sentido contrario y así iban a bajar a la tumba, al filo de ésta lloraban las mujeres propias, a poca distancia de las mujeres que les llaman challos o cueros. Así fueron enterrados los soldados que ofrendaron su vida por las intrigas políticas que ha tenido el Ecuador.

Subía por la carrera Chile un policía, y cuál no sería la sorpresa que sonó un tiro de pistola disparado por el Contador que tenía la contaduría en casa del señor Rafael Dávila, abuelo de Cristóbal Ojeda. El

policía quedó muerto instantáneamente, arrimado a la muralla de La Merced, llegan los compañeros y le encuentran muerto y se dirigen a la casa del señor Dávila, entran a buscar al criminal, el cual se había fugado por la quebrada de Sanguña. Bajan del corredor, Cristóbal Ojeda y su madre y los policías investigan, mas no oyeron explicaciones y uno de ellos le descargó un tiro de fusil en toda la boca y quedó muerto Cristóbal Ojeda. El cadáver fue trasladado a la morgue del Hospital "San Juan de Dios" y después de los cuatro días fue enterrado el cadáver de Cristóbal Ojeda en el cementerio de El Tejar. El señor que se apersonó fue Eduardo Veintimilla, quien hizo conducir el cadáver del artista con cuatro cargadores, lo enterraron en un cajón en blanco y después de dos días fue cambiado a un cajón de mejor categoría. La lápida de Cristóbal dice así: "Muy cerca y muy lejos", tomando el título de uno de los pasillos que escribió Cristóbal Ojeda. El criminal no fue sancionado, pero los quiteños si saben quién fue.

Las minas de Arena del Barrio de El Tejar y sus Causas de Destrucción

Toda la superficie del Convento de El Tejar con sus anexos está sobre minas de arena ya explotadas, estas minas principiaron su explotación bajo el terreno en el que existió el baño del Convento de El Tejar, como principió en terreno que perteneció a los herederos del "Panzón Rojas", continuaron explotando bajo el Convento de El Tejar y sus anexos, pero el día menos pensado se cuarteán las paredes del Convento, mausoleo de la familia Jijón, Casa de Ejercicios y cementerio de El Tejar, al desprenderse las peñas de la quebrada. La prensa dio a conocer la fatalidad, subió el Dr. Isidro Ayora a constatar el

daño, pero el causante y dueño de este mal fue el doctor Víctor Rojas, el mismo que quedó riéndose del daño, porque no recibió la sanción correspondiente haciéndole pagar los daños causados.

Pasan los años y se hunde la calle de la urbanización llamada "Rojas", vienen los geólogos y nada determinan, la causa fue que se llenó de agua las minas vacías de arena y se aflojaron los soportes que van dejando al ser explotadas las minas de arena. El Municipio tuvo que hacer el trabajo que otro logró y dañó. Así iba pasando con el desbanque que hicieron por contrato para rellenar las quebradas, dejando en peligro la peña que se formó frente a la Capilla de San José de El Tejar, y a esta Capilla que es joya de arte quiteño. A la Curia, querían hacerle responsable, al quedarse la calle sin un talud. El juicio seguido por el Municipio quedó en blanco porque se venden las autoridades y no se hace justicia. Hoy en este lugar, ha tenido el Municipio que trabajar un muro de sostén, costándole algunos miles de sucres y en esta forma la calle llamada del Retiro, es ya transitable.

El contratista fue el Dr. Víctor Rojas, se quedó sin pagar los daños causados, pero vendió los terrenos minados de la arena y se hizo la urbanización llamada "Rojas".

Con la minada de la arena se cuarteó el baño del Convento de El Tejar, en este lugar se halla el control de carros de la Policía de Tránsito.

El Mausoleo de las Familias Jijón Gangotena y Larrea

El mausoleo indicado pertenece a una familia que tiene tres apellidos por consanguinidad. Hace unos ochenta años el señor Manuel Jijón Larrea, tuvo la idea de canalizar y tapar las dos quebradas para dejar al centro una avenida y como fondo el mausoleo

indicado. No se llevó a efecto la obra, pese a los estudios realizados por los ingenieros del señor Jijón. Donde está el mausoleo, fue plaza pública con una balaustrada al sur; esta plaza fue vendida por los padres de El Tejar en la suma de 300 pesos sencillos, constando en el contrato de venta el cerramiento mediante verjas, las que quedaron libres a la entrada del mausoleo para formar y hacer calle para ir a la Iglesia de El Tejar.

Con los años se presentó la dificultad de ensanchar el frente de la Iglesia de El Tejar; los dueños accedieron y dieron una mejor perspectiva a la Iglesia, construyendo una nueva verja. El mausoleo se construyó en el interior, es de lujo, tiene un altar de mármol con un gran Cristo, las bóvedas son con puertas y bajo el cono están pintados los cuatro Evangelistas por el eximio artista don Joaquín Pinto, de gratos recuerdos para el arte quiteño.

En el mausoleo están enterrados el señor Manuel Jijón Larrea, fallecido el 8 de Agosto de 1908, Enrique Gangotena, quien murió con el tifus que le pasaron los piojos de sus indios, Lucila Gangotena, Cristóbal de Gangotena, el célebre "Toro de Barro", señor Jacinto Jijón y Caamaño, Alcalde de la Ciudad de San Francisco de Quito, famoso arqueólogo, historiador, escritor de varios libros entre otros "Pizarro", y otras familias, hasta los sirvientes están enterrados en la bóveda interior.

El señor Cristóbal de Gangotena fue crítico de arte y escribió el libro de tradiciones llamado "Al Margen de la Historia", también desempeñó la Dirección de la Biblioteca Nacional.

Manuel Jijón Larrea, fue hombre de acción, sus fábricas de tejidos las mejoró, fue fundador del Banco Pichincha, iniciador de la luz eléctrica de Quito.

Fue padre del señor Jacinto Jijón y Caamaño y abuelo del señor José Manuel Jijón Caamaño y Flores.

En años pasados, los muchachos del barrio organizaban guerras y peleaban entre barrios, y aprovechando el ripio o lajas para la construcción del mausoleo de la familia Jijón, se declararon en guerra con los porquerizos del barrio del Cebollar; el combate fue encarnizado, las armas fueron las hondas o guaracas y la derrota se presentó para éstos. La Cruz Roja la improvisaban y se orinaban en las heridas; para calmar la ira y la guerra, tenía que intervenir la Policía.

La Hacienda de Toctiuco y sus Consecuencias

La devoción a los santos ha sido correspondida por los devotos, dejando en donación grandes propiedades en bien de las Comunidades Religiosas.

La hacienda de Toctiuco perteneció a una señora devota del Patriarca San José, quien al morir, dejó en testamento la hacienda de Toctiuco en bien del Convento de El Tejar, para que celebren una misa cantada, cada 19 del mes, en honor y devoción del Patriarca San José, y así cumplían celebrando la misa en la Capilla de San José de El Tejar. Viene el liberalismo al poder, y en el año de 1904, el Congreso de la República decreta la enajenación de los bienes de las comunidades religiosas en bien de los pobres, pasando al poder de la Beneficencia para que los administre.

Los padres de La Merced, procuraron vender todo el ganado de la hacienda de Pesillo, y el dinero lo depositaron donde el señor Catsfor, recaudándolo más tarde.

Para que no se lleve el Estado la hacienda de Toctiuco, la vendieron al señor Manuel Rojas (Panzón) y celebraron las escrituras en la Escribanía del señor Mesías, en la suma de s/30.000,00; el "Panzón" dió de contado s/ 12.000,00 y el resto para pagar intereses; nunca volvió a dar un solo centavo, por eso lo

denunciaron a la Beneficencia, y ésta inició el juicio por cuantía menor y después de tres fallos favorables dicen que el Dictador Federico Páez, le concedió escrituras.

En las escrituras consta el nombre de la señora que donó la Hacienda al Convento de El Tejar; si esto hubiera sido posible, esta relación sería más verídica, pero no se ha podido conseguir la fecha en que celebraron las escrituras para sacar del Archivo de la "Casa de la Cultura Ecuatoriana". El Panzón Rojas por s/. 12.000,00 sucres se hizo dueño de un latifundio que se extiende hasta el nevado, con los terrenos adyacentes al Convento y están en la carrera Tejar, incluyendo el tejear de ladrillos. El Panzón se hizo dueño hasta de las quebradas y sembró eucaliptos. Cuando la hacienda de Toctiuco fue vendida, estaba arrendada al señor Bosano, entró Rojas en posesión y, arrendó a los hermanos Portilla, quienes cosecharon lo que otro sembró.

Los bienes que daba la hacienda fueron: el potreraje, al que llegaban los arrieros llamados atuntaquis y alimentaban a las mulas en el páramo con paja, los arrieros se alojaban en los galpones de la casa de la referida hacienda.

Se explotaba la nieve que traían del volcán y la vendían en las heladerías, quienes la traían eran los Mailas, y la que iba a dejar en las heladerías era Isabel Yánez, vivió más de 120 años.

La explotación de la leña fue otro filón de entrada en bien de la economía de los que arrendaban la hacienda de Toctiuco. El Panzón Rojas hizo sembrar todo el cerro de eucaliptos, cosechando por dos veces.

El señor Manuel Villagómez fue por muchos años el Mayordomo de la hacienda de Toctiuco. Como Administrador se distinguió el señor Ramón Hermosa, y uno de los escribientes que sirvió algunos años, fue el Contador Cano.

La hacienda ha dado pingües ganancias con la explotación de la arena y el chocoto, quedando más de cien huecos. La hacienda fue arrendada al señor Alvaro Ampudia, quien buscó partidarios, y sembró papas en terrenos vírgenes, dando buenas cosechas y sus partidarios fueron los señores Duques, de Calacalí, uno de éstos conocía una mina de oro en el Pichincha, murió sin avisar el lugar, este señor de continuo hacía sus exploraciones hacia el Pichincha,

La hacienda de Toctiuco fue vendida y parcelada, en varias ciudades; se la urbanizó en forma clandestina, pagando fuertes multas.

El señor Jacinto Jijón no permitió que se construyeran casas y la primera que hubo la mandó a derrocar, pero se levantaron los parceleros y defendieron la propiedad del señor Manuel Navarrete, propulsor del adelanto de Toctiuco. En el primer negocio sobre terrenos que lo hizo el Padre Gavilánez salió muy bien, pero en el segundo fracasó por no haber devuelto el dinero de los que querían su lote de terreno para construir su casita, por este motivo lo denunciaron ante el General de la Orden, teniendo que salir del Convento de La Merced, motivando muchos sufrimientos hasta cuando murió, volvió a su Orden para ser enterrado en el cementerio de El Tejar, en la serie que tiene para los sacerdotes que pertenecen a la Orden Mercedaria.

Antes de morir la viuda del Panzón Rojas, ordenó en su testamento que entreguen los herederos, la hacienda de Toctiuco a sus respectivos dueños, para descargar los grandes cargos que le hacían al Panzón, por ser uno de los audaces usureros que ha tenido Quito.

La primera casa que se construyó en el año de 1910, fue la de Mariano Padilla, esta casa queda a la subida de la calle Tejar, porque fue el primer terreno que vendió el Panzón de los muchos que quedan al

subir a la iglesia de El Tejar, después se han construido gran cantidad de casas, dándole al barrio de El Tejar otra fisonomía.

Mariano Padilla, construyó su casita en la confianza que podría vivir toda su vida, le hizo falta dinero y pidió un préstamo, al Panzón, éste vió que era pobre, sin trámite de juicio, se llevó la casa, quedando sus hijos y su mujer sin tener donde reclinar la frente; en la superficie vendida a Mariano Padilla han edificado cuatro casas.

Mariano Padilla, fue compositor de altares y así se ganaba al vida en compañía de su hija Olimpia. Cuando encontraron los restos del General Sucre, Mariano Padilla con el Hermano Serapio Quijano compusieron las tumbas en El Carmen Bajo y en la Catedral, luciéndose en los arcos triunfales en los cuatro extremos de la Plaza de la Independencia; como la compostura de los altares decayó, el pobre anciano Mariano Padilla se puso a vender espermas a la entrada de la Iglesia de El Belén, y como era simpático, los fotógrafos y los estudiantes de pintura le ocupagan para que sea modelo. Sus joyas de arte fueron el único patrimonio que le acompañaron hasta la muerte.

Las Fiestas Religiosas, su Origen y sus Costumbres

En la Iglesia de El Tejar existe la Imagen de la Virgen del Tránsito, artística obra de la colonia, desconocemos quien sea el artista que la trabajó. Los fundadores de la devoción de la Virgen del Tránsito desde la época colonial, son los hermanos legos Justo Guzmán y José Gamarra. Desde la época colonial la fiesta del Tránsito va precedida de un quincenario, celebrado el 15 de Agosto; en años pasados permanecía expuesto el Santísimo y podían ganar indulgencias plenarias los que visitaban la Iglesia de El Tejar.

El culto lo daban los vecinos de El Tejar, distinguiéndose, Rosario Portugal, quien le obsequió a la Virgen un hermoso manto; hoy es fiesta de las vendedoras de la plaza del mercado de Santa Clara, de la Ciudad.

Los padres tienen establecida la costumbre de nombrar priostes para los días del quincenario y les cae el dinero en forma fácil, porque los nombrados lo hacen por devoción. La fiesta reviste un carácter de distinción, los priostes tienen que gastar en la compostura, flores, espermias de lujo, pago de la Misa de la fiesta, el estipendio del sermón, la buena orquesta, los recuerdos, invitaciones, la buena chicha y comida, el baile, la cerveza: estos son los requisitos para pasar la fiesta de la Virgen del Tránsito. Esta se desarrolla de la siguiente manera:

A las tres de la tarde del día anterior, suben los priostes precedidos de la banda de músicos, llevando los castillos para quemarlos por la noche festejando las vísperas. A las siete vuelven en igual forma y asisten a la Salve, continuando con la prendida de las chamizas, los fuegos pirotécnicos, sueltan los voladores y globos de papel, saludando a la Virgen en el cielo, se reparte chicha y trago a los conocidos e invitados, para los curiosos no hay nada, vuelve la banda de los "Chochos" a casa de los priostes. El día de la fiesta los priostes precedidos de la banda, acompañados por las **alumbrantas**, con esas velas que parecen trancas de puerta de calle y acompañados por el célebre cortejo, anuncian la fiesta con voladores, llegan a la Iglesia de El Tejar y son recibidos por la Comunidad con agua bendita y saumerio, entonces las **alumbrantas** toman posesión al frente del presbiterio y los priostes ocupan la primera banca y cuando se ponían sillas, las primeras sillas. Principia la misa con una marcha de la orquesta, llega el sermón, y cuando la fiesta era de

primera clase, le contrataban al señor José Trueba para que cante el Ave María; en estos momentos reparten los recuerdos, viendo la cara, prefiriendo a los invitados y conocidos, se acaba la fiesta y continúa la procesión por parte del barrio; terminada la fiesta regresan los priostes e invitados a sus casas para terminar festejando la fiesta con buenos caruichos de gallina y de cuy, tomando buena cerveza y vino y bailan tres días y por último salen peleando. Al terminar la fiesta del Señor de la Justicia en San Sebastián era costumbre atender a la prioste dándole **cupa** de cuñac, **cupa** de mistela, **cupa** de Barahona, **cupa** de manjares, **cupa** de Flores, **cupa** de mayorca de Guayaquil, y cuando llegaba la priosta a la casa ya estaba **chomada**, entonces los que recuerdan dicen, eso se llama fiesta, **chumando** a la prioste, por eso Dios antes daba que comer en abundancia, ahora no hay que comer es porque no se hacen fiestas. No sólo la fiesta de la Virgen del Tránsito celebran en El Tejar, dan culto al término del mes de María, y el Hermano Luis Molina inventaba nuevas fiestas con el objeto de que existan mayores entradas en bien del Convento de El Tejar. La señora Carmen Espín, es la Síndico, ella busca priostes y se afana en todo lo concerniente al culto de la Virgen del Tránsito.

La fiesta de San José también es tradicional dentro de las costumbres del barrio. La referida fiesta, en años pasados celebraba la Curia, no con tanto bombo pero sí con mucha devoción, el sacerdote que predicaba era el Padre Virgilio Herrera, el Apóstol de los artesanos y muy digno hijo del Dr. Pablo Herrera.

La fiesta del Patriarca José fue una fiesta especial, por ser el Patrono de la Capilla de El Tejar y de la Cofradía que existió en ella.